

Semanario  
Comarcal

Joyería **MONTERO**

OPTICA - RELOJERIA

Aparatos para Sordos  
(Philips)

Plaza del Generalísimo

# LA VOZ

de Talavera

Año XXV

N.º 1.266

10 de Agosto de 1977

Precio: 15 ptas.

## EBORA

La única IMPRENTA de  
Talavera, dotada con

**IBM y OFFSET**

Más limpieza y perfección en  
sus trabajos

San Francisco, 23 - Telf. 80 04 45

Dña. LOA UZABAL MARTIN  
Pl. Capuchina 3-22-24  
TOLEDO



**ENTRE EL EXITO  
Y LA POLEMICA**

**Las segundas  
Jornadas  
Culturales  
de Verano,  
a la búsqueda  
de los valores  
locales.**

Con un predominio de grupos locales, se han celebrado las II Jornadas Culturales de Verano. En la foto un momento de la actuación del Grupo Folklórico de Villatobas. (Foto A. Monge).

## RAFAEL ARIAS SALGADO

"Un socialdemócrata, hombre influyente en la U.C.D.

"Lo que los toledanos o castellano-manchegos producen, debe revertir en beneficio de ellos".

(Entrevista en páginas 4 y 5).

**MEDITACION SOBRE  
EL TRASVASE  
Y LAS AUTONOMIAS**

(Pág. 3.)



# AGENDA

## FARMACIAS DE URGENCIA

**DURANTE LOS DIAS  
10 AL 16 DE AGOSTO**

Día 10:  
FARMACIA CAPITAN (DOÑA MARIA TERESA HEVIA)

Prado, 9. Telf. 8001442

Día 11:

D. JUAN SANCHEZ PEÑA

Avd. de Toledo, 10. Telf. 800309

Día 12:

DOÑA M. LUISA LLANO BLANCO

Joaquina Santander, 27. Telf. 802787

Guardia nocturna

y D. ANGEL DEL VALLE NIETO

Barrio de la Piedad. Telf. 802070

Día 13:

D. ARGIMIRO GARCIA MUÑOZ

Puerta de Cuartos, 8. Telf. 801320

Guardia nocturna

y D. MANUEL DE PEREDA ROCHELT

Carretera Cervera, 39. Telf. 802615

Día 14:

D. ARGIMIRO GARCIA MUÑOZ

Puerta de Cuartos, 8. Telf. 801320

Guardia nocturna

y D. MANUEL DE PEREDA ROCHELT

Carretera Cervera, 39. Telf. 802615

Día 15:

D. ARGIMIRO GARCIA MUÑOZ

Puerta de Cuartos, 8. Telf. 801320

Guardia nocturna

y D. MANUEL DE PEREDA ROCHELT

Carretera Cervera, 39. Telf. 802615

Día 16:

D. ANGEL DEL VALLE NIETO

Barrio de la Piedad. Telf. 802070

Guardia nocturna

y DOÑA M. LUISA LLANO BLANCO

Joaquina Santander, 27. Telf. 802787

## H. de ALFONSO GOMEZ, S. A.

CONSTRUCCIONES

VENTA DE PISOS Y NAVES

Luis Jiménez, 2. Telf. 80 04 48

TALAVERA

La Voz de Talavera, semanario de información local y comarcal, sigue una línea independiente en sus criterios y opiniones. Por eso, ni se solidariza ni acepta como suyas las opiniones que en sus escritos exponen sus colaboradores, tanto fijos como ocasionales.

## La Voz de Talavera Semanaario Comarcal

Fundado en 1952

Depósito Legal: TO 64.1958

Edita: Prensa, Promoción y Desarrollo, S. A.

Redacción y Administración:

Ramón y Cajal, 5.

Teléfono 80 33 90

Imprime:

Imprenta EBORA

San Francisco, 23-Telf. 80 04 45

## ESTABLECIMIENTOS, DE CREDITO

BANCO DE BILBAO, Banderas de Castilla, 2. Telf. 804400.

BANCO DE ESPAÑA, Avda. José Antonio, 8. Telf. 804058.

BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, San Francisco, 31. Telf. 802050.

BANCO DE MADRID, Avda. de Toledo, 26. Telf. 804100.

BANCO POPULAR ESPAÑOL, Banderas de Castilla, 2. Telf. 804500.

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID, San Francisco, 29. Telf. 800286.

Sucursal, Avda. Pío XII, 4. Telf. 801188.

CAJA DE AHORRO PROVINCIAL DE TOLEDO, Avda. de Toledo, 29. Telf. 801367. Agencia Urbana, Santo Domingo, 1. Telf. 800271.

CAJA POSTAL DE AHORROS, San Francisco, 10. Telf. 800895.

CAJA RURAL CRETA, San Isidro, 4. Telf. 803200.

## Horario de Autobuses

### SALIDAS:

Aldeanueva: 13,30 y 19,15.— Arenas: 15.— Casavieja: 13,30 y 18.— Carrascalejo: 17.— Campillo: 16,45.— Cazalegas: 14 y 19,30.— Espinoso: 13,30 y 19,15.— Herrera: 10,15.— Navalucillos: 13,30 y 19,15.— Madrid: 5,15, 7, 9,30, 10,30, 12,30, 14, 17 y 19,30.— Madrid-Badajoz: 9,50 y 15,50.— Madrid-Cáceres: 11,13 y 17,21.— Madrid-Guadalupe: 10,05 y 16,25.— Miajadas-Madrid: 12,15 y 17,55; Madrid-Trujillo: 11,44, 14,42 y 17,43.— Montesclaros: 13,30, 18,30 y 19,30.— Navalcán: 11,30, 13,30, 17 y 19,30.— Pedro-Bernardo: 19,15.— Pueblanueva: 13,30 y 19,15.— Puebla de Montalbán: 13,30 y 19,15.— Real de San Vicente: 13,30 y 19,15.— Sevilleja: 16,30.— Toledo: 8, 9,15, 9,45 y 16,30.— Valdeverdeja: 13,30 y 18,15.— Ventilla: 14.— Jarandilla: 19,15.— Mora de Toledo: 17.

### DOMINGOS:

Toledo: 9,45 y 20.

### ENTRADAS:

Aldeanueva: 9 y 16,30.— Arenas: 10.— Badajoz-Madrid: 12,35 y 18,35.— Cáceres-Madrid: 11,08 y 17,16.— Casavieja: 9 y 16.— Carrascalejo: 8,45.— Campillo: 9.— Cazalegas: 9,30 y 16.— Espinoso: 9 y 16,30.— Guadalupe-Madrid: 9 y 17,45.— Herrera: 12.— Navalucillos: 9 y 16.— Madrid: 9,30, 11,30, 13, 16, 19, 21, 22 y 23,30.— Miajadas-Madrid: 12 y 16,45.— Montesclaros: 7,35, 9,15, 10 y 15,15.— Navalcán: 8,45, 9, 9,20, 12,20 y 16.— Pedro-Bernardo: 9,10 y 16,15.— Pueblanueva: 9 y 16.— Puebla de Montalbán: 9 y 16.— Real de San Vicente: 9,10 y 16.— Sevilleja: 9,10.— Toledo: 9,15, 15,30, 16,30 y 17,30.— Trujillo-Madrid: 11,39, 14,37 y 17,38.— Valdeverdeja: 9,15.— Ventilla: 10,45.— Jarandilla: 10,15.— Mora de Toledo: 9.

### DOMINGOS:

Toledo: 10,40 y 22,30.

## Horario de Trenes

Servicio de trenes de viajeros entre Talavera y Madrid:

### DE TALAVERA A MADRID

Tren	Salida	Llegada
Ferrobús	5,55	8,35
Lus. Exprés	7,40	9,45
Ferrobús	8,27	11,15
TAF	12,22	14,12
TER	16,47	18,22
Omnibus	17,41	21,05
Ferrobús	20,15	22,58

### DE MADRID A TALAVERA

Tren	Salida	Llegada
Omnibus	8,00	11,13
TER	9,48	11,30
TAF	15,05	16,46
Ferrobús	15,35	18,12
Ferrobús	19,30	22,00
Ferrobús	20,30	23,13
Lus. Exprés	23,15	1,13

### PRECIOS FERROBUSES Y OMNIBUS

Talavera-Madrid	Ptas. 176.—
Talavera-Madrid ida y vuelta	Ptas. 280.—

## SE VENDE PISO

calefacción central y garaje.  
3 dormitorios, salón comedor,  
cocina, cuarto de baño, des-  
pensa, 2 terrazas.

SITUACION: Polígono Solana.

INFORMACION: Telf. 802472

## TELEFONOS DE URGENCIA

BOMBEROS	80 30 80
CASA DE SOCORRO	80 02 93
GUARDIA CIVIL	80 13 81
INSPECCION VIGILANCIA	80 00 37
POLICIA	80 05 39
TAXIS:	
Plaza Generalísimo	80 02 69
Paseo del Prado	80 14 72

## HORARIO DE MISAS

### DIAS DE PRECEPTO

#### POR LA MAÑANA:

7,45: Siervas de María. 8,00: MM. Bernardas y Ntra. Sra. del Carmen. 8,30: San Francisco, MM. Agustinas y Hermanitas de los Pobres. 9,00: Santiago, Ntra. Sra. del Carmen y MM. Carmelitas. 9,30: Providencia, Compañía de María, Benitas y Colonia del Prado. 10,00: San Francisco, Ntra. Sra. del Carmen, Santos Mártires y San Prudencio. 10,30: San Andrés. 11,00: Santiago, Ntra. Sra. del Carmen, Ermita del Prado, Salvador, Sta. María del Cerro y Colegio "Madre de la Esperanza". 11,30: San Juan de Avila (Asilo) y Patronio de San José. 12,00: San Francisco, Ntra. Sra. del Carmen, Santos Mártires, Instituto, Hospital. 12,30: San Andrés, Hermanitas de los Pobres y Agustinas. 1,00: Santiago y Ntra. Sra. del Carmen.

#### POR LA TARDE:

6,30: Ermita del Prado (de octubre a mayo). 7,00: Ntra. Sra. del Carmen, Santiago y Santos Mártires (de octubre a mayo). 7,30: San Andrés. Y Santiago (de mayo a octubre). 8,00: San Francisco, Ermita del Prado y Santos Mártires (de mayo a octubre). 8,30: Ntra. Sra. del Carmen.

#### MISAS VESPERTINAS EN LAS VISPERAS DE LOS DIAS DE PRECEPTO

7,00: Santos Mártires, San Juan de Avila (Asilo) y Santiago (de octubre a mayo). 7,30: Santiago. 8,00: Ntra. Sra. del Carmen, San Andrés y San Francisco. Santos Mártires (de mayo a octubre).

## SE VENDE PISO

En Polígono "La Solana" frente al Campo de Fútbol, todo exterior, 5 habitaciones, y amplio salón-comedor, cocina, baño y aseo, terrazas interior y exterior, 2 plazas garaje y calefacción central.

RAZON: Telf. 80 22 70



## BOLETIN DE SUSCRIPCION

D. .... provincia de .....

calle o plaza ..... núm. .... se suscribe al

Semanario Comarcal "LA VOZ DE TALAVERA", Ramón y Cajal, 5, Talavera de la Reina, por espacio de un año.

Importe Nacional 780 Pesetas

Importe Extranjero 910 Pesetas.

Forma de pago: marque con una X la fórmula deseada:

- Metálico
- Giro postal
- Contra reembolso
- Transferencia bancaria

Para domiciliación Bancaria, envíenos, por favor también relleno y firmado, este mensaje:

Sr. Director del Banco .....

Muy Sres. míos:

Sirvanse atender hasta nueva orden el pago de los recibos correspondientes a la suscripción de "LA VOZ DE TALAVERA" con cargo a mi cuenta número .....

Firma

# MEDITACION SOBRE EL TRASVASE Y LAS AUTONOMIAS

Es un tema que no pierde actualidad porque se trata de una obra que se hizo para beneficio de una región y con evidente perjuicio de otras, como las provincias de Toledo y Cáceres que son las más perjudicadas, porque para ambas es vital el río Tajo. La misma ley reconoce que hay perjuicios graves, por cuanto como añadido al llamado "Aprovechamiento conjunto Tajo-Segura", se hizo una ley de compensaciones para beneficio de estas provincias mencionadas. Y la lógica nos dice que SOLAMENTE SE COMPENSA A QUIEN ANTES SE LE HA CAUSADO UN PERJUICIO.

Es posible que si esa tan traída y llevada Ley de Compensaciones se hubiera cumplido; si en lugar de correr tanto en la construcción de acueductos y túneles para llevarse nuestro agua a Murcia, se hubiera puesto más interés en honor a la justicia, en realizar las obras de regadíos, de depuración de aguas residuales de Madrid, Aranjuez, Alcalá, Toledo y Talavera, de recrecimiento de la presa de Cazalegas, etc., etc., y nosotros los toledanos, o los cacereños, hubiéramos visto que nos daban algo efectivo en trueque de lo que nos quitaban, es posible decimos que nuestra protesta no fuera tan rotunda. Que no considerásemos tan inadmisibles el despojo de unas aguas que son nuestras, como son de Aragón las del Ebro y por eso los baturros, con todo derecho, se han opuesto desde un principio y se siguen oponiendo a que les quiten ni una sola gota para llevarla a Cataluña.

Son muchos los argumentos que se pueden esgrimir en contra de ese trasvase, en el que no se quiso oír a los técnicos que se oponían a él con razones fundadas en estudios muy concienzudos; en el que faltó información fidedigna y se acortaron plazos porque urgía acometer la obra antes de que pudiera surgir un movimiento de oposición que la dificultara; y uno muy actual está conectado con la política de estos momentos. Se trata de las autonomías. Cataluña pide la suya, Vascongadas también. Son los que siempre las propugnaron para sí y no iban ahora a desdecirse de una tradición de muchísimos años. No hay nada que decir sobre ello, pero con el mismo derecho estudian ya sus posibles autonomías Galicia, Asturias, Andalucía, Extremadura, Castilla-León, Valencia o ahora, últimamente, esa región que puede ser la nuestra: la castellano-manchega.

¿Y para qué quieren las regiones la autonomía? Creo que está claro que para mejorar, para disponer de todos sus recursos, para gobernarse a sí mismos en lo interior, para tener más posibilidades de desarrollo al dedicar todo su potencial a la propia región. O sea que los catalanes trabajarán en primer lugar para Cataluña y los vascos para sí mismos y los gallegos para Galicia. Es lo natural. Es lógico. Si no fuera así, ¿para qué serviría la autonomía? Entonces y siguiendo este razonamiento lógico, lo natural es que cada región, o cada provincia, disponga para sí misma en primer lugar, de sus propios recursos, y si entre esos recursos está en la nuestra el río Tajo, que el río Tajo sea para nosotros y no para otros. Que cada cual se arregle con lo suyo. ¿Autonomía? Sí, pero con todas sus consecuencias y para todos igual. Sin distinciones y sin ventajas para unos, y obligaciones para otros.

Por eso yo entiendo que el trasvase no se debe consumir, que todos los pueblos de la cuenca del Tajo afectados se deben oponer con todas sus fuerzas. Si alguien piensa que es tarde porque ya se gastaron en las obras realizadas más de dos mil millones de pesetas, yo le aseguro que eso en España —pese a ser nación semidesarrollada— no tiene ninguna importancia. Nosotros somos "diferentes" y como en lugar de estudiar bien las cosas, las hacemos primero y luego las estudiamos para convencernos de que los errores dan siempre en la cabeza, por eso mismo hicimos el trasvase. ¿Que costó mucho? Más del doble que esta obra costó el ferrocarril Baeza-Utiel, en el que se gastaron más de cuatro mil millones de pesetas de las de 1927, para antes de ponerlo en servicio abandonar las obras que actualmente se encuentran casi arruinadas. Pero no tenemos que ir tan lejos para encontrar otro ejemplo de cómo se gasta el dinero en nuestra España. Ahí mismo, a las puertas de Talavera, tenemos el ferrocarril Talavera-Villanueva de la Serena, obra indispensable para dar una comunicación que le era vital a Extremadura, tan mal comunicada, y que con toda la infraestructura construída, con los edificios de las estaciones hechos, con numerosos puentes y otras obras realizadas por valor de muchísimos millones, se abandonó cuando sólo faltaba para ponerle en servicio el tendido de carriles. Si estas obras tan importantes y tan necesarias se abandonaron y se perdió toda esa riqueza empleada en ellas ¿por qué no puede abandonarse el trasvase, que es una obra que beneficiará a unos españoles pero quizá arruine a otros?

Si a nosotros, a través de la autonomía, llegan un día a dársenos mayores oportunidades de desarrollo, es natural que aspiremos a contar con todos nuestros recursos. Y uno de los más valiosos son las aguas de

nuestro río Tajo, columna vertebral de nuestra provincia y también de la de Cáceres. En nuestros campos hay también vegas productivas, tierras ricas si les llegara el agua. ¿Por qué llevarla a otro sitio, si la naturaleza dispuso y así ha sido secularmente que este agua era nuestra?

E. MARTINEZ

## La Cerámica de Talavera se falsifica descaradamente

Un agudo comentario de nuestro colaborador Alfredo J. Ramos, ha hecho saltar al fin un poco la chispa que es necesaria para defender algo tan nuestro y tan famoso como la artesanía cerámica, a la que imitaciones realizadas en muy diversos puntos, sin calidad alguna y que en la propia Talavera se venden por algunos comerciantes, está haciendo no poco daño a la genuina cerámica talaverana.

El artículo, publicado el día 27 de julio pasado, se refería a otro publicado el 19 de mayo de 1976 en el que se denunciaba el fraude de que se venda como fabricada en Talavera cerámica fabricada en Manises. Y en el que se invitaba en cierto modo a los ceramistas de Talavera a que salieran en defensa de lo que es patrimonio artístico no de ellos solos, sino también de la ciudad, que debe hacer honor a ese slogan afortunado que la distingue hace ya tiempo como: "Ciudad de la Cerámica".

Y la chispa a que me refería al principio, ha saltado con la visita de uno de los ceramistas que hacen hoy cerámica de calidad en Talavera, en son un poco de queja y de que comprendiéramos que ese comentario en el que se dice que la mayoría de la cerámica que se vende en Talavera no se hace en Talavera, era un perjuicio para todos. Charlamos amigablemente y por extenso del tema que yo, por circunstancias familiares, conozco mucho y siempre me ha interesado porque es algo muy querido para mí. Y las conclusiones, al final, fueron desconsoladoras.

Efectivamente, en Talavera, se vende mucha cerámica apócrifa, con rótulos incluso de "Recuerdo de Talavera", que se fabrica principalmente en Manises, en Andújar y también en otros muchos sitios. Como es natural, estos fabricantes poco escrupulosos hacen una cerámica "de batalla", sin ninguna calidad, una burda imitación a la que no ponen marca alguna ya que ello denunciaría el fraude y la venden a precios bajos, muy por debajo de la que se fabrica auténticamente en Talavera por artesanos especialistas. Es una cerámica comercial y competitiva en precios que, desgraciadamente, y precisamente por su baratura, los propios comerciantes talaveranos compran en cantidad y venden a diario contribuyendo quizá inconscientemente al fraude como si fuera de Talavera. Posiblemente no piensen en el daño que hacen a nuestra incomparable artesanía y en que con ello pudieran contribuir a "matar la gallina de los huevos de oro". Los ceramistas talaveranos, los que hacen la cerámica auténtica con arte y calidad conocen el problema pero se declaran impotentes para luchar contra el mismo.

Yo no lo creo tan difícil. Si los fabricantes de Talavera se unieran y gestionaran una marca de origen para la cerámica de Talavera como la hay para los vinos de Jerez y para otros artículos; si la cerámica de Talavera, la auténtica, llevara esa marca de origen que nadie de otras latitudes podría usar, cualquiera que comprara cerámica después de una campaña de propaganda necesaria para dar a conocer la existencia de dicha denominación de origen, sabría que la cerámica que no llevara dicha marca era completamente falsa. No se acabaría con el negocio descarado de estas falsificaciones, pero sí se acabaría con el perjuicio que a la fama de la cerámica de Talavera causan esos cacharros que pretenden imitarla y que no se fabrican aquí, aunque aquí, por desgracia, se venden abundantemente. Mediten esta posible solución los ceramistas de Talavera. Esta, u otra que a ellos se les ocurra y que posiblemente puede ser mejor puesto que ellos son más conocedores. Pero hagan algo por favor para defender ese tesoro de arte que es nuestro solamente. Para que no nos lo tiren por los suelos entre unos y otros para obtener una ganancia que es lícita en el comercio, pero que deja de serlo si se pretende vender como auténtico lo que es una burda imitación. Si Manises, o Andújar, o los demás imitadores copiaran la cerámica de Talavera pero firmaran su imitación para hacer constar que lo era, nada podría decirse. En la situación actual sólo cabe que los ceramistas talaveranos luchen contra el fraude de la única manera posible. Por ellos y por Talavera, deben hacerlo.

E. MARTINEZ

### SE NECESITA

Empleada de hogar de 35 años en adelante, para matrimonio sin hijos. Razón: Telf. 80 24 20.

### SE VENDE

Tractor STEYR 74 Cv. con tralla y accesorios, en buen uso; razón Telf. 80 04 25.

# EN NUESTRAS PAGINAS, HOY....

## RAFAEL ARIAS SALGADO, DE EDITORIALISTA DE "CUADERNOS PARA EL DIALOGO" A HOMBRE CLAVE DE LA UCD.

- Se presentó por Toledo para luchar contra el centralismo de Madrid.

Rafael Arias-Salgado, diplomático, congresista, secretario de Estado, es uno de los hombres claves de Centro Democrático y del tercer gobierno de la Monarquía.

Joven, dinámico, madrileño y alumno del Colegio del Pilar. Compañeros de colegio, Camuñas, Peces-Barba, y algo mayores, Garrigues... Estudió la carrera de Derecho en la Universidad Central e ingresó en la Diplomacia Española.

Era niño, en la posguerra, época de la que guarda algunas imágenes, claras, de largas filas con cartillas de racionamiento, joven, en momentos difíciles y diplomático, en unos días de tensiones para España, con una política exterior voladiza y sin sentido.

La política exterior española cuando él arribó, estaba dirigida por Castiella en discordia con el Almirante Carrero y de ahí el asunto Guinea. Rafael estaba destinado a la Jefatura de Descolonización del Ministerio de Asuntos Exteriores y vivió aquellos días en que fallaron las previsiones. El comenta y saca consecuencias de la descolonización de la provincia y de la actuación de los hombres claves, Castiella, Carrero y Trevijano. De éste último, afirma que el enfrentamiento, al haber dos poderes, le permitió grandes resultados puesto que él apoyaba al Presidente Macías.

-Teniendo en cuenta este pasado, ¿qué política exterior seguiría?

-Yo creo que en política exterior si cabe, hace falta ser todavía más pragmático que en política interior. Un país como España tiene que optar entre los dos grandes bloques existentes. La situación geopolítica de España no permite una política de neutralidad por mucho que lo queramos, y si lo intentáramos, probablemente, convertiríamos el territorio español en una especie de centro de espionaje y una especie de lugar de recepción de todas las tensiones internacionales.

-¿No fue esto precisamente, lo que pasó durante la segunda guerra mundial?

-Exacto, entonces tenemos que optar, y el optar implica desde mi punto de vista, englobarse dentro del bloque de los países occidentales y ello exige entrar en la NATO y en el Mercado Común y demás organismos internacionales europeos.

Ha visitado Estados Unidos, Alemania, Italia, Bélgica y Holanda. Ha vivido en Francia e Inglaterra, en época de estudiante. Como diplomático no ha estado destinado en períodos prolongados fuera de España. Únicamente en comisión de servicios en Guinea Ecuatorial, Honduras y Naciones Unidas.

Desde que inicia la carrera de Derecho, realizada en cuatro años, una idea, el ingresar en la diplomacia. Para dominar idiomas ha recorrido los países arriba indicados, muy especialmente Inglaterra, a su vuelta inicia su preparación temática y la oposición.

Casado con Guadalupe, hija de Joaquín Ruiz Jiménez. A éste le conoce a través de Gregorio Peces-Barba, hoy secretario del grupo parlamentario socialista.

-¿Cómo siendo hijo político de Joaquín Ruiz J. se encuentra Arias-Salgado en el Centro y no en el grupo Demócrata-Cristiano?

-Porque yo creo y he creído siempre, aun cuando he estado políticamente en la oposición democrática con él durante muchos años. Hasta mi nombramiento, he sido Consejero Delegado de Redacción de Cuadernos para el Diálogo, tengo escritas más de 2.000 holandesas de editoriales de Cuadernos, en la época del mensual,

cuando era mensual la revista y la única revista política crítica que con grandes dificultades salía a la calle. Sin embargo, a medida que iba transcurriendo el tiempo, yo he pensado que la Democracia Cristiana era una carta política que ya no se podía jugar. Porque realmente la D.C. surge en un contexto histórico determinado en Europa y ese contexto histórico está completamente superado en España, cuando se produce el tránsito desde el régimen autoritario a la democracia.

-Entonces su padre político, ¿viene a ser como un romántico de la política?

-Bien, yo creo que tanto como un romántico de la política no lo diría así. Yo creo que ha habido, sinceramente, en la F.D.C. una estrategia política equivocada y una excesiva confianza en los resultados de determinados tipos de encuestas. Es evidente que en un país mayoritariamente católico, las posibilidades en potencia, de la F.D.C. eran grandes y las encuestas que se han hecho durante el último año antes de las elecciones así lo han reflejado. Pero sin embargo, si se presenta a las elecciones, como se presentó una opción distinta a la D.C. no específicamente D.C., aun cuando destinada a cubrir el mismo espacio político, pues lógicamente por su configuración muchísimo más moderna, debería tener mayor éxito electoral como así ha ocurrido.

-¿Puede ser que la D.C. ha tenido hombres muy ligados en el pasado y eso haya sido un handicap a la hora de que el electorado no se decida?

-No, porque el Centro Democrático tiene también hombres en su seno que han estado muy ligados con el pasado, yo creo que se debe esencialmente a que la acción ideológica D.C., todavía proyecta una imagen confesional, y no encaja suficientemente en una sociedad moderna como es la española y en un proceso de secularización enormemente rápido. La vinculación con el pasado no ha sido un obstáculo en estas elecciones para nadie, puesto que el propio modelo de cambio que se ha seguido, evolutivo y pacífico desde el autoritarismo a la democracia, es un modelo de cambio impulsado por gentes que, evidentemente, han estado muy ligadas al sistema político anterior.

Se casa en julio de 1966, en la iglesia de la Ciudad Universitaria y tiene tres hijos, Gabriel, Nuriam y Marta.

Las relaciones con la familia son óptimas y a pesar de no estar en la F.D.C., son muy buenas las relaciones políticas y personales con su padre político.

Editorialista y Consejero Delegado de Redacción de Cuadernos para el Diálogo, al convertirse en semanario. Trabajos sobre descolonización, interpretación constitucional de las leyes fundamentales y los poderes en las leyes fundamentales. Trabajos que fueron publicados en Cuadernos y en la revista Sistema, de ciencias sociales.

Dos grandes aficiones, los libros y el tenis. "El tenis lo practico desde hace muchos años. Triunfos, muy modestos evidentemente, tengo un campeonato infantil, a los 14 años y un subcampeonato veraniego en Vivero, Lugo, y un campeonato de dobles, también en Vivero".

-Como joven que eres, ¿qué diferencias se notan entre la juventud actual y la de la posguerra?

-Pienso que en los años pasados había en el poder un intento de control de la juventud, no solamente por la propia naturaleza del régimen político, sino porque el control de la juventud implica-

ba también el control de la Universidad. Entonces, durante mucho tiempo, concretamente hasta el año 56 en que surgen los primeros brotes, la juventud está en una situación atada. A partir del año 56, se producen los primeros brotes de contestación universitaria y estudiantil, siguiendo un ritmo, incluso más acelerado que el proceso de cambio de la sociedad española, la juventud se pone a la vanguardia del país, concretamente la juventud universitaria. Sí, me gustaría decir, también, que esta juventud universitaria positivamente crítica y positivamente contestataria, lo cual es bueno para todo el país, no es sin embargo el reflejo de la totalidad de la juventud española, creo que es una minoría la que hoy se encuentra digamos en candelerero o en primera línea de actuación política. La inmensa mayoría de la juventud de este país está todavía, a mi juicio, por encontrar una conciencia política adecuada, nosotros hemos defendido y seguimos defendiendo el voto para los mayores de 18 años, pensamos que la incorporación de esa gran juventud todavía sin una clara conciencia política, su incorporación a la política, será un elemento enormemente positivo para el país que acelerará el proceso de cambio, el proceso de democratización de este país.

-¿No teme la U.C.D. que si el voto es a los 18 años sean las municipales un triunfo de la izquierda rotundo y total?

-Yo creo que no, por lo menos no ha ocurrido en ningún país del mundo, cierto que hay diferencias entre otros países y España, pero también es cierto que cuando se produce el voto a los 18 años, en Estados Unidos gana las elecciones Nixon, en Inglaterra Heat el líder conservador y en Francia la mayoría gollista, solamente en la República Federal Alemana el establecimiento del voto a los 18 años supone un incremento de votos



para la social-democracia, que es por otra parte un partido netamente centrista y no estrictamente socialista, es decir que a mi juicio no existe un voto juvenil, sino que el voto de los jóvenes se divide en derechas, centro e izquierdas como en cualquier otro sector de la población.

-Sin embargo, aquí, ahora, está siendo la bandera de algunos grupos de izquierda, con lo cual creo que tratan de llevarse votos.

-Sí, porque a mi juicio identifican lo que es la juventud universitaria con esa inmensa mayoría de la juventud del país que no es universitaria, y ahí hay un espejismo, porque en España debe haber unos 600.000 ó 700.000 universitarios y cerca, por lo menos de dos millones de jóvenes que se encuentran entre los 18 y los 20 años.

-Son ustedes una familia dedicada prácticamente a la diplomacia, en su familia se encuentra un hombre que ha defendido en los momentos casi más críticos a España en la ONU, ¿de todos ellos a cuál resaltaría más?

-Nosotros somos tres hermanos y una hermana y la verdad es que hemos estado siempre juntos y todo lo hemos hecho, digamos, de acuerdo, entonces no podrías distinguir entre un hermano y otro. Yo he trabajado provisionalmente con uno, teníamos un despacho juntos, ahora congelado como consecuencia de mi

## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

### EDICTO

Aprobado por el Pleno del Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria celebrada el día 8 de julio del presente año, la ORDENANZA FISCAL NUM. 53 que regula la prestación del servicio "SUMINISTRO MUNICIPAL DE AGUA" de esta Ciudad, queda expuesto al público en la Administración de RENTAS Y EXACCIONES de este Excmo. Ayuntamiento durante el plazo de QUINCE DIAS hábiles a partir del siguiente al en que se publiquen en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento, a fin de que por los interesados puedan ser formuladas las reclamaciones y observaciones que estimen conveniente a su derecho.

Talavera de la Reina, 29 de julio de 1.977.

EL ALCALDE, F. CEREIJO

**pacos - TINTE**  
LIMPIEZA y CONSERVACION  
de ALFOMBRAS,  
ABRIGOS de PIEL, ANTE

TRABAJOS GARANTIZADOS

SERVICIO A DOMICILIO

Pedro de Valdivia, 46 - TRINIDAD, 6 - Alfares, 34.

Teléfonos 80 00 16 y 80 30 68

incorporación a la Administración Pública. Por otra parte he trabajado, también, con mi hermano Fernando en el Ministerio de Asuntos Exteriores e incluso hemos preparado la oposición juntos, o sea, que nos llevamos muy poca diferencia de edad los cuatro y hemos hecho siempre la vida muy familiar y muy conjunta.

—¿Cómo está en el P.S.D. Rafael Arias-Salgado? ¿Ha surgido en estos últimos tiempos o ha tenido una trayectoria?

—La social democracia es una acción política que tiene sus singularidades en un país como España con estructuras más injustas que otros países europeos donde el socialismo marxista, evidentemente, tiene un papel predominante, dentro de lo que podría llamarse corrientes socialmente avanzadas. Para mí la social democracia es una acción política enormemente válida para España. Llamándose social democracia o llamándose de otra manera, a mí lo que me importa en definitiva es el proyecto ideológico que la social democracia representa como la modernización del país y como ideología que pretende lograr seriamente y con competencia profesional, con responsabilidad y con rigor una sociedad mucho más justa y mucho más igualitaria. Dentro de lo que podría llamarse corrientes políticas no marxistas, la social democracia representa para este país una posibilidad importante. Nosotros, como social demócratas, nos insertamos en la Unión de Centro Democrático, pensando precisamente en darle a la U.C.D. una configuración de centro-izquierda. Hemos tenido éxito en esta capacidad de influencia nuestra y la política que hoy sigue el gobierno es un programa claramente social-demócrata.

—Volviendo otra vez a lo mismo, ¿cómo se encuentra en esta social democracia?, ¿qué caminos siguió?, ¿qué relaciones tuvo?

—Cuando muere Franco y se empieza a abrir la mano, los núcleos clandestinos de la oposición democrática empiezan a pensar en organizarse en partidos políticos. Yo conocí al incorporarse a Cuadernos para el Diálogo, a Francisco Fernández Ordóñez y a Dionisio Ridruejo. Conociéndolos a ellos, fue como tomé sustancialmente la acción social democrática, al encontrarme sustancialmente identificado con su forma de pensar y con su forma de enfocar los problemas políticos del país. Se inicia, entonces, un proceso de unificación de todas las corrientes social-demócratas que había dispersas por el país y, se constituye la Federación Social Demócrata que abarcaba a todos los social demócratas entonces existentes.

Rafael Arias-Salgado está en su ambiente de parlamentario, que trata de



sacar adelante una idea, un proyecto o defiende algo. Sigue hablando y aparece la necesidad de la incorporación de España a la Comunidad Europea. ¿Es necesaria?

—El problema es de cifras, nosotros somos un notable cliente de la Comunidad E.E. y la C.E.E. es el cuatro cliente de España. Estos son hechos tan evidentes que no podemos presumir de ello. No podemos controlar ni las importaciones, o sea los españoles compran donde quieren, ni las exportaciones, los españoles venden donde quieren, y como esto es un hecho determinado por la situación geográfica de España, pues hay que reconocer como tal el hecho.

—¿No ve en Iberoamérica un mercado más amplio?

—En Iberoamérica no hay posibilidad de hacer un mercado beneficioso para España porque allí tenemos que competir con Estados Unidos, y es evidente que España no puede competir con Estados Unidos, salvo en artículos muy concretos, pero con carácter general contemplado desde un punto de vista global, es evidente que nuestra condición de inferioridad es clara, y tratar de arrebatarle a los Estados Unidos el mercado de Iberoamérica creo que es una batalla púnica.

Seguimos machacando la idea, la pregunta y le hacemos pensar en Italia y sus problemas. Las similitudes entre Italia y España y el repartirse los palos de la C.E.E.

—Yo creo que Italia no ha sacado nada más que beneficios de la Comunidad. La situación de bancarrota en Italia se debe a otras causas, no a su pertenencia a la Comunidad. Si no hubiera colaborado este organismo Italia habría hecho quiebra.

Nace el contacto por Toledo, se presentó candidato al Congreso por la Unión de Centro Democrático, encabezaba la candidatura y un hombre como Arias-Salgado, con su posición, su conocimiento político, sale elegido.

—¿Cómo se ve Arias-Salgado en la provincia de Toledo?

—La matización exacta de como yo me encuentro por Toledo es la siguiente: tengo una clara educación política.— En principio estaba incluido para presentarme por Madrid, esto es absolutamente cierto, pero yo siempre como hombre con vocación política, quería hacer una campaña electoral, pero una campaña de verdad, y desde el primer momento manifesté mi deseo de presentarme por una provincia limítrofe a Madrid, concretamente por Toledo. Dadas las dificultades que surgieron a última hora para elaborar las listas de Madrid, mi deseo le vi convertido en realidad. Es decir, efectivamente, se me asignó Toledo como circunscripción electoral. De lo cual estoy sumamente contento, tanto por el éxito en las elecciones, que es un 41 por 100 de los votos, como porque pienso dedicarme a trabajar por la provincia de Toledo, ya decía el otro día que había empezado a hacer gestiones.

—¿Ha llegado a amar a Toledo?

—No diría, estrictamente, que un amor a Toledo, sino como todos los españoles porque es una ciudad histórica, porque ha sido una de las provincias más perjudicadas por el centralismo de Madrid. Una de mis constantes, y sobre ello he escrito muchos editoriales en Cuadernos para el Diálogo, ha sido el centralismo. El hecho de presentarme por una provincia limítrofe de Madrid para combatir este centralismo, refleja perfectamente mis deseos de continuar esa lucha política contra el centralismo de Madrid y en favor de la descentralización administrativa y política. Ahora vamos a tener el segundo nivel de lucha mediante la constitución de una región castellano-manchega en la cual esperamos y así vamos a intentarlo que Toledo tenga un papel predominante.

—¿Cómo ve ante este gran boom que es Madrid a ese Toledo pobretón casi arrimadizo y su problemática?

—En estos momentos toda la región castellano-manchega, no solamente Toledo, tiene unos problemas muy semejantes. Creo que, lo que los toledanos, o castellanos-manchegos producen, debe revertir en beneficio de ellos y esto es lo que hoy no ocurre. Todavía la problemática en síntesis sería esa. Hoy las Cajas de Ahorro, por ejemplo, de la región, no rewerten en beneficio de ella sino que, a través de los coeficientes de inversión obligatoria, etc., pues van a parar a amortizar las deudas, por ejemplo del Ayuntamiento de Barcelona o a financiar inversiones industriales que benefician a otras provincias o regiones. Por consiguiente, con los recursos de la provincia y la ayuda del Estado, se podrá conseguir, a plazo medio, que Toledo sea una provincia plenamente desarrollada y no una provincia a medio desarrollo.

—Hay un tema que preocupa a los toledanos, la especulación del suelo, su problemática y la subyugación que se tiene con respecto a Bellas Artes. En torno a esto, ¿Arias-Salgado o la U.C.D. tienen pensado algo?

—El gobierno va a enviar a las Cortes antes del 30 de septiembre un proyecto de Ley contra la especulación del suelo, nosotros estamos intentando que de alguna manera se resuelva. No sé de qué manera, pero de alguna manera debe resolverse la injusticia que supone que la única posibilidad de expansión de Toledo capital, actualmente, sea a través de unas áreas geográficas de propiedad privada de exclusiva propiedad privada unipersonal.

Los objetivos de Rafael Arias-Salgado se concretan, para la provincia de Toledo: En el ámbito de la pequeña y mediana empresa, la creación para la misma del Instituto de Crédito Especial.

Autopista Madrid-Toledo.

Especulación del Suelo.

Agricultura.

—¿Y los polígonos de Toledo y Talavera, ¿alguna acción?

—No tengo una acción pensada, concreta. Pienso que éstos no representan aún el cúmulo de ventajas y beneficios a la iniciativa privada que en un principio se pensó. Por lo tanto, hay que reestructurar.

Salió el proyecto de una sociedad mixta (INI) para el desarrollo de la Región Castellano-Manchega parecida a la existente en Extremadura. La Universidad y la ubicación en Toledo de algunas facultades universitarias casi es un hecho, sin perjuicio de que en las demás provincias castellano-manchegas sean creadas otras. Rafael Arias-Salgado, matizó, sobremanera, esta actuación como bandera suya y de su grupo.

Las municipales, la preparación del programa y algunas que otras disquisiciones en torno a la pérdida por parte de U.C.D. para terminar con unas palabras hacia los toledanos:

“Quiero enviar a los toledanos un doble mensaje. En primer lugar mi gratitud tanto a los que han votado a la Unión de Centro Democrático y a mí como cabeza de lista y al presidente Suárez como líder nacional, como a los que no nos han votado. En segundo lugar, llevar a su ánimo que los diputados de la U.C.D., están trabajando por Toledo y que harán todo lo que esté en sus manos para que la provincia de Toledo resulte beneficiada por la labor gubernamental de la U.C.D.”

Fotos y texto  
SANCHEZ-ESCOBAR

#### COMPRARIA

una Empacadora usada, de tractor. Interesados dirigirse a D. Emiliano Jiménez. Teléfono: 80 69 73. Talavera.

#### SE VENDE

una huerta con casa, luz, agua, teléfono y árboles frutales. En Calera y Chozas. Para tratar: Telf. 80 44 25. Talavera.

#### SE TRASPASA LOCAL COMERCIAL

instalado. Precio interesante. Situado en C/ Luis Jiménez, 4. Teléfonos: 80 25 60 y 80 28 46.

#### RECUPERACIONES

E. G. B. B. U. P. C. O. U.

Grupos reducidos  
Centro de Estudios FORJA  
San Francisco, 5. - 1.ª planta  
TALAVERA DE LA REINA

#### VENDO PISOS

4 dormitorios, salón comedor, 2 cuartos de baño, 2 terrazas, más servicios. Céntricos, todos exteriores, sin gastos. Razón: c. Ramón y Cajal, 11, 1.º B Jesús Romeral. Telf. 803223. De 11 a 1 y de 5 a 7. TALAVERA

#### ¡TOLDOS!

¿QUIERE COLOCAR SUS TOLDOS? LLAMENOS  
Precios especiales para comunidades  
TOLDESA, Alfredo Castro Camba, 21  
Telfs. 4775160, 4779000  
MADRID - 18

#### VENDO NAVE INSTALADA

Paseo del Muelle. -216 m<sup>2</sup>  
Teléfono 80 04 40

#### ¡EXCURSIONES..!AGOSTO

GALICIA: RIAS ALTAS - RIAS BAJAS, 6 días

del 14 al 19 Agosto, por 3.000 ptas.

A BENIDORM, 5 días de Playa, por 2.900 ptas.

27-28-29-30 y 31 Agosto.

A TORREMOLINOS, 5 días por 2.850 ptas. del 27 al 31 Agosto.

A SEGOVIA Y LA GRANJA, Domingo 21-Septiembre.

A MALLORCA, 6 días por 3.900 ptas.

Viaje y pensión completa en Hotel

A LOURDES Y ANDORRA, 8-9-10 y 11 Septiembre.

Por 2.800 ptas. viaje maravilloso.

Es un programa que organiza: VIAJES GEMINIS, S. A. G.A.T. 373

MADRID. Reservas e informes en Talavera:

ACADEMIA EXA, c/ Luis Jiménez, 5, Telf. 802594

# II JORNADAS CULTURALES DE VERANO

## CONCIERTO DE CLAVECIN, POR M. LUISA OZAITA

El primer día de estas segundas jornadas culturales de verano nos trajo la actuación de María Luisa Ozaita en un concierto de clavecín en el cual se interpretaron piezas del renacimiento español principalmente, así como algunos autores vascos.

La asistencia al acto no fue excesivamente concurrida, lo que demuestra el poco interés que ciertas manifestaciones culturales despiertan en el público de Talavera.

El recital fue una jugosa muestra de los recursos expresivos que el clavecín, como instrumento solista, puede proporcionar; sobre todo, cuando, como ocurrió el lunes, un hábil artista pulsa sus teclas.

María Luisa Ozaita tuvo una actuación destacada y fue muy aplaudida por el público.

## POESIA DE 1930 A NUESTROS DIAS

El miércoles nos trajo la actuación de Paco Heras y "El Remo" en una obra titulada "Poesía de 1930 a nuestros días". Un ambicioso intento de aproximación a la figura contradictoria del poeta Rafael Alberti.

Tras unas palabras previas de Paco Heras sobre el significado cultural y popular de las jornadas culturales y sobre la obra que se iba a interpretar, comenzó la representación.

Como dijimos antes, se trata de una aproximación a la figura de Alberti, y a través de él, toda la poesía contemporánea española, principalmente Machado y los hombres de la generación del 27. De la mano del poeta recorremos su infancia gaditana, sus primeros recuerdos, basados en textos del libro de memorias de Alberti "La arboleda perdida".

Conocemos al Machado de los años de la guerra civil, el traslado a los sótanos del Museo del Prado de aquellos cuadros que tanto impresionaron al poeta.

Alberti dialoga con los personajes de los cuadros, con los fusilados de la Moncloa, de Goya, con el caballero de la mano en el pecho, del Greco, símbolo de esa reacción artística y política e incluso familiar contra la que el poeta gaditano hubo de luchar.

Para desarrollar la obra con mayor riqueza y expresividad, el Remo se apoyó en diapositivas de cuadros del Museo del Prado, en la música y en los textos y canciones de nuestros grandes poetas. Alberti recuerda la muerte de Antonio Machado, habla con distintos autores como Pablo Neruda, Miguel Hernández o García Lorca para defender la tarea del poeta en la calle, cantando y luchando con el pueblo.

Demasiado ambicioso. Con el poco tiempo que El Remo dispuso para preparar el texto y ensayarlo, su representación no logró alcanzar los objetivos propuestos.

En lugar de la pretendida aproximación a Alberti, lo que se consiguió fue quizá el efecto contrario, es decir, una especie de mitificación. Se advertía en los actores falta de ensayos y errores que hubieron de suplir con su entusiasmo.

Fue, en resumen, una actuación discreta que el público, numeroso como ha sido costumbre durante las jornadas, aplaudió con agrado.

## ENSAYO ROMANTICO BURLESCO

El jueves día 28 se representó la obra "Ensayo romántico burlesco", por el grupo de teatro talaverano El Candil.

Esta obra, basada en texto de Ismael Sánchez, es una aproximación satírica del romanticismo. Se ponen en escena los textos y autores más representativos del

romanticismo español. Así se trata de desmitificar personajes tan famosos como Espronceda, don Juan Tenorio de Zorrilla, Bécquer y otros. El recurso más utilizado por los actores fueron las alusiones a la situación actual, buscando el chiste o la situación cómica que provocara la risa del público.

Como ejemplo claro tenemos la clásica escena del sofá, que en este caso es una doña Inés agresiva la que se declara a un don Juan tímido y amanerado.

Hay que destacar la actuación del autor de la obra, Ismael, que con el personaje del jorobado logró lo mejor de la representación. Durante la hora larga que estuvo en escena, demostró no sólo sus cualidades de buen actor sino también una envidiable resistencia física; ya que estuvo encogido a lo largo de todo el acto simulando ser un jorobado deforme.

Creemos que quizás con las prisas con que la obra se ha escrito y montado, adoleció de falta de profundidad. Hay que tener en cuenta que el texto se hizo en cinco horas y se montó en seis días. Por ello, la pretendida desmitificación o aproximación a los personajes románticos no fue nada convincente. Los chistes y situaciones cómicas pecaron de falta de finura.

Es de destacar el escenario donde se desarrolló la obra, muy apropiado para el ambiente romántico que se trataba.

Representación pues, no demasiado afortunada, pero que el numeroso público aplaudió satisfecho porque, aunque la calidad de la obra no era mucha, su comicidad le entretuvo y le divirtió.

## "EL BOSQUE", OBRA DE JOSE HERNANDEZ

Continuaron desarrollándose las segundas jornadas culturales de verano con la misma masiva afluencia de público. El viernes día 29, el grupo talaverano "El Candil" puso en escena la obra de José Hernández Herreros, El Bosque; que fue interpretada por alumnos de séptimo de Enseñanza General Básica del colegio San Juan de Dios.

Así pues, se trataba de una comedia hecha por niños y con lenguaje de niños, que intentó llevar su mensaje a los mayores. Quizá radica aquí el éxito de El Bosque, porque la gracia y el colorido del montaje, y a la vez, la inocencia de los pequeños actores, llegaron a la sensibilidad del público. Si bien, hubo un pequeño sector de personas que no supieron captar la ingenuidad de la obra y con su comportamiento dieron la nota negativa de la noche.

El objetivo de El Bosque es dar un mensaje de libertad, criticando de una manera delicada y con grandes rasgos de fantasía, la sociedad de nuestro tiempo. Para ello, la enfrentan con el Bosque frondoso, símbolo de ese mundo maravilloso e infantil con que todos soñamos.

Precisamente el que sean niños quienes interpreten la obra, es lo que le da una cierta calidad. Cosa imposible de conseguir si El Bosque hubiera sido realizado por actores adultos.

El argumento de la pieza es bastante sencillo; la Cotorrita, buscando el Bosque frondoso en medio de la noche, llega a un monasterio de cartujanos, donde se encuentra con que el cartujano primero oprime a sus demás compañeros bajo la excusa de que ha sido elegido en votación por ellos.

Continúa la Cotorrita su viaje y llega a la casa de Sancho, secretario de los señores de oro que gobiernan la ciudad. Allí tiene ocasión de asistir a una reunión de los señores de oro y comprobar su hipocresía y falta de generosidad. Finalmente, logra encontrar el Bosque, y es allí donde comprende que el auténtico, se encuentra en el interior de cada uno.

La comedia está montada en dos actos, terminando con un sueño final donde la cotorrita halla la solución a su búsqueda.

De la actuación de los pequeños actores, no podemos destacar ninguno en especial, porque todos tuvieron la misma naturalidad y simpatía; pero sí se puede resaltar el colorido y la plasticidad del montaje.

Como ya señalamos, la asistencia del público fue muy numerosa, y su entusiasmo no se enfrió a pesar de la lluvia que cayó durante parte de la representación.

Al final, el público aplaudió con fuerza a todos los participantes de la obra.

## ACTUACION DEL GRUPO FOLKLORICO DE VILLATOBAS

El día 30 le tocó el turno, dentro de las jornadas culturales, al grupo folklórico de Villatobas. Los representantes artísticos de este pueblo manchego nos trajeron sus bailes, sus seguidillas, jotas, canciones de mayo y toda una amplia muestra de los bailes y canciones extraídas del folklore manchego.

La simpatía que el grupo despertó en el público, así como la buena coreografía con que se montó la actuación, establecieron una corriente de comunicación entre ellos y el público, como ha sucedido en todas las actuaciones que trajeron lo popular castellano al claustro de la colegial. Los asistentes, pues, aplaudieron y corearon en numerosas ocasiones a los de Villatobas y perdonó algún pequeño tropiezo con aplausos, como ocurrió cuando a una chica del grupo se le fue la voz en medio de una canción.

Al final, el público aplaudió satisfecho a este grupo folklórico que había dejado en el escenario lo mejor de sí mismo.

## CONCIERTO DE LA BANDA MUNICIPAL

Realmente extraordinario fue el concierto que en la noche del lunes día 1 nos ofreció la Banda Municipal, bajo la dirección del Maestro Iglesias España. Con la única inclusión del andante de la Quinta Sinfonía de Beethoven en la primera parte y del "Bolero" de Ravel en la segunda, ambas obras tan conocidas y tan populares que nos relevan de todo intento de glosarlas, y en las que la Banda estuvo a la misma altura a que nos tiene acostumbrados, todo el resto del programa estuvo dedicado a música española. El preludio del segundo acto de "Maruxa" de Vives, una selección de la inspirada zarzuela "Los Gavilanes" del maestro Guerrero, la finisimá e inspirada "Suite en La", de Julio Gómez y la gran fantasía de "El Cristo de la Vega", de Ricardo Villa completaron el programa.

La Banda bordó materialmente todas sus interpretaciones en una constante superación y con un entusiasmo digno del mayor elogio y los aplausos sonaron largos e insistentes al final de todas y cada una de las obras.

## LA PICOTA PUSO EN ESCENA LA OBRA DE TEATRO "SEÑOR GALINDEZ"

El grupo de teatro de Madrid La Picota, puso en escena la obra "Señor Galindez" del autor argentino Paulosky.

El argumento nos presenta a los miembros de una banda parapolicial que trabajan al margen de la ley, realizando una serie de extraños trabajos, tales como maltratar, torturar e incluso asesinar, encargados por un misterioso señor Galindez.

A través de la obra se va descubriendo la naturaleza sádica de estos personajes, a la vez que su miedo e inseguridad. Es una situación imprecisa en la que temen dejar de ser útiles al omnipotente señor Galindez. Saben que en cualquier momento podría prescindir de ellos y eso signifi-

caría la muerte, como le ocurrió a un viejo compañero.

Las escenas crudas y con lenguaje obsceno se suceden continuamente, tratando de reflejar el ambiente de horror y odio en que viven estos personajes.

La tortura, la violación o la muerte, son simplemente un trabajo del que sólo importa su precisión científica, para buscar la felicitación de ese señor Galindez al que no se ve pero que aparece en toda la obra como una duda para estos personajes, que en realidad no saben quién les dirige.

Se trata, pues, de un alegato contra cualquier tipo de represión o violencia organizadas.

Quizá el hecho de que PAULOSKY, el autor de la obra, sea un siquiátra, determina el que los personajes estén muy bien caracterizados y aparezca claramente su exagerado sadismo.

La obra adolece de lentitud en la acción y le falta un ingrediente importante como es la comunicación con el público. Se produjo un vacío entre las gradas y el escenario, motivado por el hecho de que el público no llegaba a captar la confusa misión de los personajes; lo que provocó una pérdida de interés por parte de los espectadores. Estos se mostraron un tanto indiferentes durante el desarrollo de la obra, salvo en los momentos en que los actores se encontraban en escena, más bien faltos de ropa.

Estas escenas produjeron división de opiniones por parte del público. Así, unos se marchaban indignados mientras que otros pusieron más interés.

Si como hemos señalado, la gente no captó la idea central de la obra, pensamos que fue debido a las deficiencias que ésta presentó: tanto en montaje como a veces en lentitud de acción y oscuridad de conceptos del texto.

En resumen, podemos decir que Señor Galindez no encaja, en nuestra opinión, en el marco de estas jornadas netamente populares. Como es sabido, la entrada al recinto de la Colegial es gratuita, lo que hace que acudan a él, personas que pueden no estar preparadas para estas obras, e incluso niños. Se corre el peligro de que se produzca una situación de escándalo, y desde luego falta de comprensión de la obra, como así ocurrió a muchas personas.

## IRACUNDIA Y ZEJEL, DOS GRUPOS FOLK

En el penúltimo día de las jornadas ya se adivinaba el clima de fin de fiesta, porque una verdadera fiesta han sido estas jornadas culturales. Una fiesta popular en nuestra cultura tan a menudo aquejada de anemia.

Actuaron el miércoles los grupos de música folk IRACUNCIA y ZEJEL, iniciando el recorrido por la música folk que ha constituido la tónica de los dos últimos días de las jornadas.

Fue IRACUNCIA el primer grupo que salió al escenario. Comenzaron su actuación con un tema cuya letra y música habían compuesto ellos mismos "Al hombre"; una canción de bastante calidad poética, para abrir boca en un público sencillo y entusiasta. A partir de ahí, alternaron los textos de grandes poetas como Machado, Celaya o Miguel Hernández, con sus propias letras. Pero hay que advertir que la música de todas las canciones ha sido compuesta por el propio grupo. Si tenemos en cuenta la juventud de sus integrantes, ello supone no sólo un gran mérito, sino también una estimable madurez musical y un ansia de superación que sin duda les dará buenos frutos.

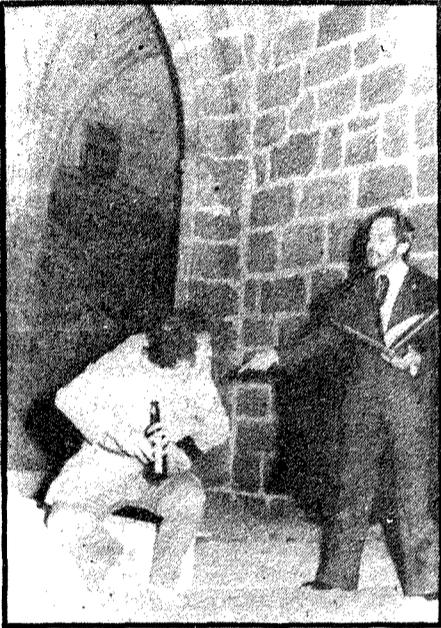
Hubo también pequeños errores, fallos lógicos de una actuación tan en contacto con el público; pero como antes dijimos, aquello era ya una fiesta y la gente aplaudió y coreó las canciones sin cesar.

Después le tocó el turno a los de ZEJEL, que comenzaron con una canción titulada "No quiero callar mi canto" a

(Pasa a la página 11)

# II JORNADAS CULTURALES DE VERANO

## REPORTAJE GRAFICO



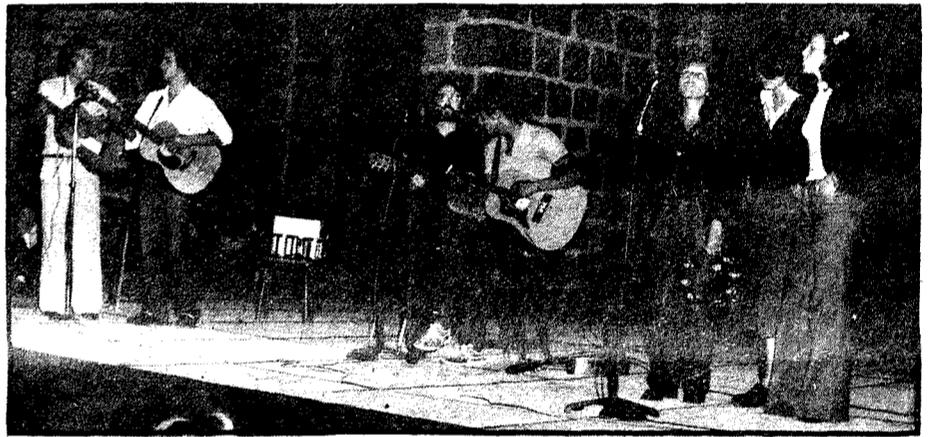
"Ensayo Romántico-burlesco" por El Candil. (Foto A. Monje).



Grupo folklórico de Villatobas. (Foto Antonio Monje).



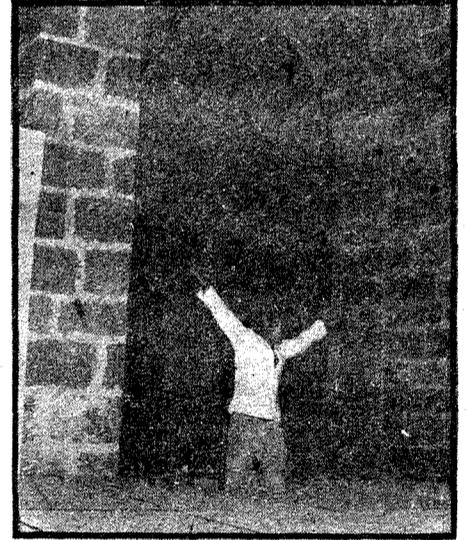
El grupo folk talaverano IRACUNDIA. (Foto Rodríguez).



Grupo folk ZEJEL, de Lagartera. (Foto Rodríguez).



Los jóvenes intérpretes de "El Bosque", con su autor Pepe Hernández. (Foto A. Monje).



El Remo presentó la obra "Poesía de 1930 a nuestros días". (Foto A. Monje).



AMISTAD, grupo musical talaverano. (Foto Rodríguez).



El grupo ALCALLER en un momento de su actuación. (Foto Rodríguez).

## QUEHACER MUNICIPAL

Bajo la presidencia del señor Alcalde don Francisco Cereijo Luengo y con asistencia de los Tenientes de Alcalde señores: Ramón de Fata Manterola, Martínez de Medinilla y Torrijos Oviedo, celebró sesión la Comisión Municipal Permanente del Excmo. Ayuntamiento adoptando los siguientes acuerdos:

Quedar enterados de las disposiciones oficiales publicadas en el B.O.E. núm. 175 sobre aprobación del texto refundido de la Ley de Arrendamientos Urbanos. Así como de los anuncios de exposición al público de la Ordenanza núm. 53 correspondiente al suministro municipal de agua y del expediente de anteproyecto de presupuesto extraordinario para construcción de campo de fútbol, de otro para construcción de una piscina municipal y también de otro expediente de modificación de créditos del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

Enviar las actuaciones practicadas hasta el momento sobre la ocupación irregular de viviendas municipales en los Bloques Nuestra Señora del Prado, ocupadas por los siguientes inquilinos: Alberto Loeches Garrido, Juan A. González Gallego, Felipe Godoy Nieto, Manuel Díaz Rodríguez, Quintina Garlito Araujo, Jesús Moreno Perales y Francisco Torrero León, al Procurador don Andrés Fernández-Vegue Vega, al objeto de que pueda instar los oportunos procedimientos para el desahucio por los motivos que constan en cada expediente instruido al efecto.

Aprobar la Memoria Anual redactada por la Secretaría, correspondiente al año 1.976.

Adjudicar a la Casa Vda. e Hijos de Javier Figueroa de esta ciudad el concurso convocado para la provisión de diversas prendas al personal de los distintos servicios municipales.

Quedar enterados de un escrito de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, por el que resolviendo el expediente incoado señala la pensión de viudedad que corresponde percibir a doña Carmen Estefaní Zabala

como viuda del que fue funcionario de este Ayuntamiento don Miguel Salort Verger.

Conceder a la señorita María Jesús Herrón Rodrigo, Auxiliar interina, quince días de licencia por asuntos propios, a partir del día 24 de agosto actual y a don Isidoro Muñoz Fernández otros 15 días por los mismos motivos.

Conceder licencia para apertura de establecimientos a Victoriana Alfonso Martín (T. de tapicería), y Florencio Gómez de la Cruz (Café-Bar).

Remitir a la Comisión Provincial de Servicios Técnicos, para la resolución que proceda, el expediente incoado a instancia de Dámaso Gómez González para la apertura de un taller artesano para la fabricación de cerámica artística.

Que se proceda a la recepción definitiva de las obras de reparación de la estructura del Matadero Municipal.

Adquirir diverso material para las reparaciones de alumbrado a la Casa Guerin, S.A.

Adjudicar a la Casa Eitosa la reparación de la cámara frigorífica del Colegio Nacional San Ildefonso.

Conceder licencia para la realización de diversas obras.

Aprobar tres expedientes de devoluciones de ingresos indebidos incoados por Patricio Conde Quintanilla, José García Valero y Francisco Villarreal Ibáñez.

Aprobar una propuesta de gastos que presenta la Intervención de Fondos Municipales.

Que se haga la devolución de fianza constituida para responder de las obras de acometida de agua a Hilario Moreno Palomino.

Quedar enterados de un telegrama del Gobierno Civil por el que se autoriza una acampada desde el día 19 de julio al 19 de agosto a la Asociación de Amigos de Emaús.

Y, por último, conceder autorización para la instalación de una carpa en terrenos del Cañillo, a la Iglesia Cristiana Evangélica de Aluche, Asociación Confesional.

## Instituto Nacional de Bachillerato a distancia

Normas para la inscripción y Matrícula: Primera.— Podrán ser alumnos del Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia todos aquellos alumnos residentes en España o en el extranjero, que reúnan los requisitos académicos necesarios y no estén matriculados en Institutos Nacionales de Bachillerato, ni en Centros homologados de Bachillerato.

Segunda.— En el curso 1.977/78 el I.N.B.A.D. impartirá las enseñanzas de primero, segundo y tercer curso del nuevo Bachillerato y el C.O.U.

Tercera.— Plazo de matrícula: del 15 de julio al 30 de septiembre.

Se abrirá un plazo extraordinario de matrícula del 1 de octubre al 15 de octubre, para aquellos alumnos que, por causas justificadas, no pudieran formalizar su matrícula durante el plazo ordinario.

Cuarta.— Podrán matricularse en primero de B.U.P. quienes posean el título de Graduado Escolar, Formación Profesional de Primer Grado, Bachillerato Elemental y quienes no tengan aprobado totalmente el quinto curso de Bachillerato General ó el sexto de Bachillerato Técnico.

Quinta.— Recogida de impresos de matrícula e información, podrán dirigirse a los siguientes Organismos:

—Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Toledo, (Cervantes, 6).

—Instituto Nacional de Bachillerato de Torrijos.

—Instituto Nacional de Bachillerato a Distancia, (C/ Pedro de Valdivia, 38.—Madrid-6).

### PARA COMPARTIR PISO

en Madrid, dos chicas estudiantes buscan otras dos chicas. Razón teléfono 80 22 41. Talavera.

## A la atención del Sr. Alcalde:

Esta ciudad llamada Talavera de la Reina, ya se está acostumbrando al tipo de "leyes del embudo" y la ley del embudo la suelen emplear ciertos señores que se reservan el aparcamiento de su automóvil, bien poniendo unos cajones en el espacio, un remolque de mano viejo o simplemente ocupándolo con una moto que mejor estaría en el desguace.

En el desguace o guardados en un lugar determinado estarían mejor los coches abandonados a las inclemencias del tiempo, con ello ganaríamos unos cuantos espacios para aparcar ahora que cada día hay menos lugares donde hacerlo.

Le invito, Sr. Alcalde, a que vea el estado en que está el automóvil M-346229 que se encuentra en la calle Cerrillo de San Roque, esquina con la carretera general que atraviesa nuestra ciudad.

SUPERMAN-B

### OCASION

Vendo mostrador frigorífico. Depósito congelador. Molino de café. Cortadora de fiambres. Máquina registradora. Ventilador de techo, todo eléctrico. Báscula colgante. Báscula de platillo. Báscula de tablero. Estanterías metálicas y de frutas. Botelleros. Carro de mano y otros utensilios. Ctra. Cervera, 3. Talavera. Tlf. 800869.

## DESPACHO CENTRAL DE LA RENFE

**VIAJEROS:** Venta anticipada de billetes de ferrocarril para toda España o el extranjero. Se benefician de los billetes con reducción para: Pensionistas, mayores de 65 años, ida y vuelta, familias numerosas, Chequetren, Kilométricos, grupos de 10 o más personas, turismo fuera de temporada, etc.

**MERCANCIAS:** Servicio de Puerta a Puerta de recepción y envío de toda clase de mercancías, reducción en envíos de más de 500 kilos, interesantes precios para paquetería voluminosa.

Transporte acelerado de PAQUEXPRES (Régimen de Equipajes) con servicio a domicilio.

Para mayor información llame a los teléfonos: Viajeros 80 07 99. Mercancías 80 14 36.

DESPACHO CENTRAL DE LA RENFE Concesionaria: Vda. de E. Moraleda.

Estación Ferrocarril.— TALAVERA DE LA REINA.

## Félix Arroyo Gómez CARPINTERIA METALICA y DE ALUMINIO

- ===== Estructuras Metálicas
- ===== Instalaciones Ganaderas
- ===== Tolvas - Silos - Elevadores
- ===== Reparación de Maquinaria Agrícola
- ===== Alambradas para fincas

Carretera Extremadura, Km. 121,800  
Teléfono 80 42 20

TALAVERA

Si Vd. necesita un pozo  
se lo construimos  
en el día.

## construcciones de la fuente

Disponemos de máquinas que alcanzan  
una profundidad de 32 metros, con un  
diámetro de 1,20 metros.

## construcciones de la fuente

Calle Fuente Vieja, 9. — Telefono 36 y 115  
HORCHE (Guadalajara)

Representante en Talavera:

GREGORIO OCAÑA MARTIN

c. Calera, 9.

● Teléfono 80 32 15

# Comentarios sobre el programa económico del Gobierno

Por GONZALO PAYO  
Diputado U C D por Toledo

Los economistas tienen su lenguaje técnico como le tenemos los matemáticos, le tienen los abogados y en general todos los profesionales. Pero al pueblo, y pueblo en este caso somos todos los no expertos en un determinado tema, conviene hablarle en un lenguaje lo más sencillo posible, sobre todo cuando se trata de cosas tan importantes como los temas económicos que afectan directamente a su vida privada y a su gran sensibilidad, en la hora presente, por los temas sociales.

Estos días estamos viviendo una verdadera avalancha periodística sobre la justificación, forma y efectos de una profunda reforma económica, que nadie duda en calificar de ruptura, y algunos de revolución económica. Aunque no es cierto que sea una revolución el desear implantar las reglas tributarias que poseen la mayoría de los países del mundo occidental. En cualquier caso, y por la importancia que tiene la divulgación de estos temas, yo quisiera con la modestia de mi condición de hombre de la calle que ha asumido como resultado de unas elecciones el carácter de representante de un amplio sector provincial, intentar siquiera brevemente exponer y comentar algunas líneas de la proyectada reforma económica tal como nos ha ido llegando a través de los periódicos o por cauces más directos como las reuniones que algunos de los parlamentarios hemos tenido con los Ministros económicos.

Vaya por delante que sólo comentaré las líneas más salientes del programa, que probablemente muchos puntos se quedarán sin tocar por falta de espacio o información más detallada y que mi único deseo es poder ayudar a clarificar, en lenguaje llano, algunos de los puntos de esta, sin duda, importante reforma económica.

La situación económica actual del país, situación por supuesto heredada del pasado, se califica de muy grave, pero no de caos irremediable, que no tenga solución. Al contrario hay en nuestro país recursos suficientes para superar esta crisis si todos afrontamos sus consecuencias y colaboramos en su solución. Lo más importante de esta reforma es que, por primera vez en mucho tiempo, se va a tratar de que la mayor contribución económica para salir de la crisis, va a correr a cargo de los sectores económicamente más potentes del país. Y esta vez queridos lectores va en serio.

A casi nadie se nos escapa que nuestra enferma economía sólo podía curarse, en el momento presente, con un tratamiento quirúrgico, pues los parches y cataplasmas del pasado, sobre todo desde la subida del petróleo hace pocos años, no estaban dando ningún resultado. Este año debíamos ya a nuestros acreedores extranjeros la friolera de 5.000 millones de dólares y de seguir así no iba a encontrarse ninguna potencia que nos prestase un duro por mucha democracia que (esta vez sinceramente) se les ofreciese. Por otra parte la falta de paridad real de la peseta hacía que nuestros productos resultasen caros y no competitivos en el mercado internacional. Y al no vender, disminuye nuestro dinero y nuestro crédito a la hora de comprar los productos extranjeros de vital necesidad para subsistir.

De aquí que la primera corrección quirúrgica que se imponía era la de devaluar la peseta. Con ello se puede conseguir, primero que nuestros productos les resulten más baratos a los otros países y nos los compren, con lo que se aumenta la entrada de divisas y se activa el ritmo de nuestra industria y agricultura, al haber más demanda por parte del exterior. Todo lo cual es naturalmente bueno y necesario. También el nuevo cambio favorece las inversiones de capital extranjero, creando o potenciando con ello industrias que dan riqueza al país y aumentan los puestos de trabajo. Igualmente el nuevo cambio favorece la entrada de divisas a través del turismo. Y

con todo ello se espera tener el suficiente dinero para importar los productos de necesario consumo.

Pero una devaluación, evidentemente provoca que aquello que se importa de otros países, se encarezca respecto de nuestro poder adquisitivo. En suma, deberíamos por tanto evitar traer o restringir el consumo de productos extranjeros para que no disminuyan excesivamente las reservas de divisas de nuestro país.

Como esto es imposible en forma absoluta, porque nuestra nación no produce de todo (petróleo, soja, café, etc.) y encima nuestra tecnología está montada en base a un sin número de patentes extranjeras que se pagan en divisas, resulta que una devaluación de la peseta, necesariamente lleva a una subida de todos los precios de los productos que en todo o en parte provienen del exterior. Sin embargo, este deterioro de la importación se ha pensado compensarlo en parte con una disminución de los aranceles, es decir del pago de aduanas en la entrada de productos extranjeros. También es esperable la subida de algunos productos nacionales ya que, por ejemplo, al incrementarse el precio del petróleo, suben consecuentemente los portes y por tanto las cosas transportadas, que son muchas. Esta es la triste realidad. La vida sube necesariamente con la devaluación. Aunque se nos dice que la devaluación actualmente hecha sólo debería repercutir en la subida global, de un 5 por ciento de los productos de consumo. Se entiende como subida media.

¿Qué medidas pueden contrarrestar estos efectos de la devaluación sobre los precios? O mejor, ¿cómo pueden repararse estos efectos de una forma social justa? Está claro. De forma que las cargas económicas caigan especialmente sobre los que más dinero tienen en el país. Y también frenando la especulación de aquellos desaprensivos que si los productos tienen que subir necesariamente en un X por ciento, ellos por su cuenta, triplican o cuadruplican la subida en su propio e inhumano beneficio. En este sentido se va a tratar por todos los medios de que los productos que repercuten directamente sobre la cesta de la compra (productos del campo, pesca, butano, etc.) suban lo menos posible.

Es claro por tanto que es necesaria una reforma fiscal justa y eficaz, para que el Estado disponga del dinero de los sectores económicamente fuertes y ayude con ello a los más débiles para sobrevivir en esta crisis económica de la hora presente. Y esta reforma fiscal se va a llevar a cabo por este serio equipo económico con toda firmeza e inmediatamente. Sin embargo sus efectos reales no podrán ser tan inmediatos, ya que hay que dar oportunidad a que los que han declarado falsamente sus rentas este año, puedan rectificarlas, porque después las leyes contra el fraude fiscal serán muy rigurosas. Y por otra parte técnicamente, el necesario aumento de Inspectores de renta, no es tampoco fácilmente improvisable.

La reforma fiscal va desde luego dirigida con mayor fuerza a los sectores con las rentas más altas del país. Si bien las penas fiscales no parece que vayan a tener carácter retroactivo. Es decir, se piensa en borrón y cuenta nueva, pero a la "cuenta" futura se le exigirá seriamente que sea limpia y clara.

El impuesto sobre rentas elevadas, decía el Ministro el otro día, afectará a aquellas personas que tengan unos ingresos anuales que sobrepasen de los dos millones de pesetas. Con lo que la clase obrera y media apenas se verá afectada por este impuesto. Igualmente el nuevo impuesto sobre el patrimonio, es decir, sobre los bienes que posee una familia, apenas surtirá efecto sobre la clase media, ya que por ejemplo un matrimonio con dos hijos que tenga un patrimonio de unos 6 millones, estará exento de pagar dicho impuesto. Y aún si fuera más alto (por

ejemplo 20 millones) el impuesto sería de unas 70.000 pesetas anuales que no parece excesivo. Este impuesto en realidad, gravará seriamente sólo a los grandes capitales (que no son pocos).

Pero lo más importante de la nueva ley fiscal es que esta vez, se va a tratar por todos los medios de que nadie se evada de su deber ciudadano de tributar (sin puertas falsas, trampas legales, o sociedades interpuestas) lo que en justicia le corresponde. En este sentido el acceso de la inspección a las cuentas corrientes de los Bancos, tal como se propone en la futura ley, evitará la ocultación y el fraude fiscal. Todo ello junto con la posible exhibición pública de las declaraciones de renta particulares, creará el conveniente clima de ejemplaridad que nuestro pueblo necesita, para hacer creíble la postura nacional de austeridad que al menos en dos años necesitamos para salir de esta grave crisis económica. Entiéndase de todos modos que esta norma de inspección bancaria está prevista para su aplicación sólo a efectos de comprobar la exactitud de las declaraciones tributarias y en casos individualizados objetivamente definidos. No se trata pues de que la Hacienda penetre en la vida privada de los ciudadanos, sino de asegurar el cumplimiento de los deberes fiscales, al servicio de todos nosotros, de toda la colectividad española. De igual manera, decía el Ministro señor Fernández Ordóñez, el impuesto sobre el patrimonio no representa en algunos países de propiedad repartida una suma recaudatoria importante, pero sí representa un signo evidente de respuesta social a las exigencias de la justicia. Y en nuestro país, además, la concentración de riquezas es más importante que la concentración de renta, lo que le hace absoluta y éticamente necesario.

Se discute en estos momentos, como es natural, los sueldos mínimos que resulten exentos de todo género de impuestos, así como las subidas salariales que permitan vivir dignamente a la clase obrera española y a los pensionistas y jubilados. Subida que se plantea en forma lineal, es decir que representa un mayor porcentaje del sueldo cuanto menor es este. Bien entendido que por ley económica se sabe que un 1 por ciento de aumento de salarios nos lleva a un 2 por ciento del aumento del paro. Por tanto la subida necesaria de salarios hay que llevarla con cautela para no provocar un paro escandaloso.

Entre las medidas para evitar el paro tremendo que ya existe y que podría aumentar (se hablaba por ejemplo de que una empresa del ICONA, que terminaba su cometido en Andalucía podría dejar 27.000 parados de golpe) se han tomado diversas medidas. En primer lugar se va a pedir un crédito extraordinario de 20.000 millones de pesetas para afrontar el subsidio de paro. Otra medida importante es

que a las pequeñas y medianas empresas que acojan nuevo personal se les hará una rebaja de sus impuestos (se barajaban cifras de unas 20.000 pesetas) por cada puesto nuevo de trabajo que creen.

En relación con este grave problema de la falta de empleo es evidente que el Gobierno sabe que el paro da lugar también a una picaresca de personas que se acogen al mismo y luego hacen chapuzas remuneradas en sus ratos libres. Pero, aunque esto se va a tratar de evitar y se tendrá más autoridad para hacerlo si con el nuevo subsidio se pueden afrontar los principales gastos familiares, es claro que no se va a dejar de ayudar a los que no encuentran el noble derecho al trabajo que todos tenemos, por causa de la picaresca de unos pocos. Sería como condenar a prisión a todos los contribuyentes, porque unos pocos sean defraudadores del tesoro público. No sería justo en absoluto, ya que hay zonas del país donde el paro es muy real y sin posibilidades de picaresca o chapuza alguna. En este panorama general debe apoyarse al máximo la iniciativa de los empresarios porque ellos son el motor del sistema y la palanca básica para superar esta crisis económica.

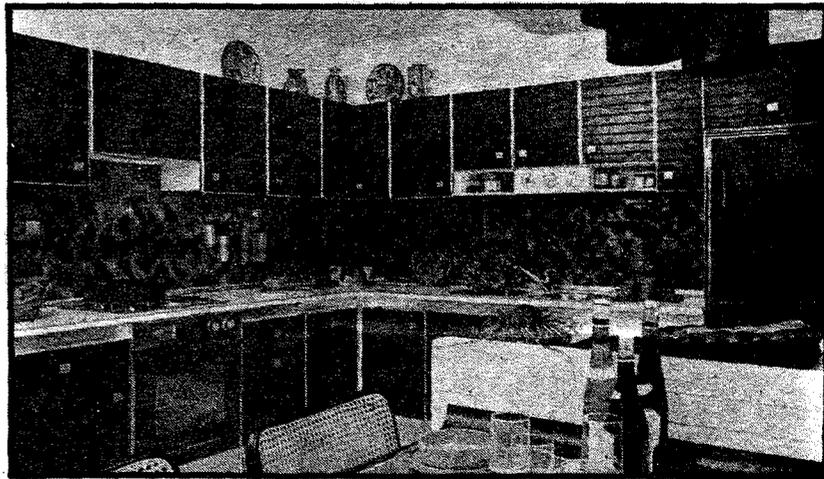
La preocupación mayor que flota en el ambiente del pueblo y que yo personalmente expuse a los Ministros del equipo económico el otro día, es que la subida de la vida va a llegar (y ya está llegando) antes de que puedan surtir efecto las medidas protectoras de las economías débiles y especialmente de los pensionistas. En este sentido sería muy deseable que se urgieran estas medidas de protección a los sectores más perjudicados por la inflación, aún a sabiendas de la dificultad que entraña el realizar saneamientos y medidas económicas a muy corto plazo.

En cualquier caso, hay que darse cuenta de que todos tenemos que producir y rendir al máximo, porque si no se va el país, con nosotros dentro, a la porra de la pobreza y del retraso, y el tan deseado nivel europeo no será alcanzado en muchos decenios. Hay que aconsejar por tanto, ser modestos en los consumos individuales, especialmente de productos que sepamos tienen su origen en materias básicamente importadas.

Y en definitiva, seamos confiados, en que, el presupuesto del Estado y la política económica va a ser desde ahora transparente y escrupulosamente meditada y dirigida, única forma de que el español medio crea en la necesidad del sacrificio que se le impone, crea en sus dirigentes, crea en que algo ha cambiado y vea con optimismo el nacimiento de una nueva forma de gobierno que por desafortunada, aún no somos conscientes siquiera de la actitud que tenemos que adoptar individualmente frente a ella. Actitud que yo resumiría con las palabras honestidad, trabajo y confianza.

G.P.

HAGA DE SU COCINA LA HABITACION FAVORITA  
DE LA CASA, CON ELECTRODOMESTICOS  
EMPOTRADOS Y PANELADOS



Someca

Avda. Príncipe, 28. - Teléfono 80 52 28  
Talavera de la Reina

# Decoraciones NICANOR FLORES, S. A.

Trinidad, 19.-Telfs. 80 58 00 y 80 58 04  
TALAVERA DE LA REINA



## ALTA DECORACION de

Cortinajes - Tapicerías - Pasamanería  
Visillos - Tapices - Alfombras - Moquetas

Un alarde de Gran Selección de artículos para el HOGAR y DECORACION

# Decoraciones NICANOR FLORES, S. A.

cuenta con personal especializado, para grandes instalaciones en toda España de  
Hoteles, Residencias, Restaurantes, Paradores y Casas particulares

Pueden pedir Presupuesto sin compromiso, pero con Selección de **CALIDADES** con facilidades de pago  
sin recargo de nada, pagará cómodamente

## Decoraciones NICANOR FLORES, S. A.

**DECORACIONES  
NICANOR FLORES, S. A.**

Esperamos su visita. - Vd. puede ver todo sin pre-  
guntar nada a nadie. - Será un placer atenderle.

**Venta al mayor y detall**

TRINIDAD, 19  
TALAVERA DE LA REINA (Toledo)

¡Atención, Señora!

# LA FABRICA DE MUEBLES REYES MORO

con motivo de su X Aniversario, le ofrece su nuevo establecimiento en  
calle Marqués de Mirasol, 21  
y **DESCUENTOS ESPECIALES EN TODOS SUS MUEBLES**

Distribuidor seleccionado de **FORLADY**

Condiciones especiales para sus muebles de cocina

**VISITE NUESTRAS NUEVAS INSTALACIONES**

Fábrica: Ctra. Calera, km. 1. - Telf. 80 33 20.

Exposición: Marqués de Mirasol, 21.-Telf. 80 07 90

**TALAVERA DE LA REINA**

# II JORNADAS CULTURALES DE VERANO

(Viene de la página 6)

modo de presentación. El grupo de Lagartera se inclinó sobre todo por los temas populares como jotas, rondas de boda y canciones alusivas a los problemas de la región castellana. Hubo vivas a Castilla y el público, totalmente animado, cantó, aplaudió al grupo ZEJEL en un ambiente de total comunicación entre público y cantantes.

## ACTUACION DE LOS GRUPOS TALAVERANOS ALCALLER Y AMISTAD

Y llegó el último día, el fin de las segundas jornadas culturales de verano. Actuaron los grupos talaveranos, también de música folk, ALCALLER y AMISTAD.

Salieron primero al escenario los de ALCALLER, en cuya interpretación mezclaron hábilmente lo folklórico con textos de poetas y cantautores de gran calidad como Atahualpa Yupanki, Pablo Guerrero, Labordeta, y algunos temas propios como la canción "La Alambra". Es decir, los temas que llegaron a un público alegre y juvenil como el que abarrotaba el claustro de la Colegial.

Le tocó después el turno al grupo AMISTAD que comenzó su actuación con una canción de JARCHA titulada "La Juventud", con texto del poeta Miguel Hernández. Continuaron con más temas de JARCHA, CALCHAQUIS y sobre todo una buena interpretación del "Romance del Pernal" de Nuevo Mester de Juglaría. Como ALCALLER el grupo AMISTAD está formado por muchachos jóvenes con una gran afición a la música y una perfección en sus interpretaciones que nos hace observar asombrados el amplio panorama de grupos de música folk y popular que existen en Talavera.

El público les pidió más y más canciones, y seguramente hubiéramos estado toda la noche escuchándoles en un ambiente festivo y alegre.

Estas segundas jornadas culturales de Verano, que constituyen una magnífica iniciativa por su carácter popular, han constituido un éxito. Es cierto que este año no hemos tenido con nosotros grupos musicales o teatrales de mucha fama, pero por el contrario se ha promocionado la cultura que se hace en Talavera. Que el motivo obedezca a falta de dinero por parte del Ayuntamiento, o por un deseo real de apoyar a los grupos de nuestra ciudad, importa poco. La realidad está ahí. Queda la polémica de la actuación del grupo La Picota que, efectivamente, estará en la picota de las más dispares conversaciones durante algún tiempo. Pero eso son gajes del oficio. Lo importante es que una iniciativa tan buena sigue adelante y que esperamos con agrado e ilusión las próximas jornadas culturales.

José PULIDO

## TOMAS MUÑOZ

CALEFACCIONES  
SANEAMIENTO  
Instalaciones Fuel-oil

Matadero, 10. Telf. 80 07 43  
TALAVERA

Para mayores y chiquillos  
**Agua de Zarquillos**

(Declarada de Utilidad Pública)  
Servicio a domicilio.-Telf. 80 02 92

## ALBERTI NO ES ESO

(Poema abierto a Paco Heras)

*Señores, ¿qué cantamos?  
si poesía es lucha  
y ya se ha muerto  
Franco.*

*El arte es algo así  
como un soltero rancio,  
no le gusta las cuerdas,  
ni jaulas de colores:  
rojo, azul, ¿qué más da!  
No le gusta las cuerdas  
si tiene que teñir  
de ellas su canto.*

*El niño es un juego de blancos,  
el joven es la sangre  
haciéndose caballo,  
el hombre es reposo  
de pensamiento y llanto  
y no forzosamente  
descanso del soldado.*

*Señores, ¿qué cantamos?  
si poesía es lucha  
y ya se ha muerto  
Franco.*

*Un álamo, la guitarra,  
un beso casi olvidado  
puede hacerse palabra  
sin tener que tocar  
campanas de arrebato.  
El silencioso río,  
un amor que comienza,  
el murmullo del árbol  
puede hacerse sonrisa  
en un verso callado,  
no necesita ser  
un tiempo arrasado.*

*Señores, ¿qué cantamos?  
si poesía es lucha  
y ya se ha muerto  
Franco.*

*¿Y Dios en las esquinas  
jugando a castrarnos?  
la misma fuerza tiene,  
la misma sin razón  
quedarnos con el blanco  
o apostar a lo negro.  
Juguemos a los naipes  
pero sin estar marcados.  
En el pozo del pueblo  
siempre nos queda el musgo  
de verdades que están  
sin pedimos permiso,  
de verdades que están  
allí sin explicárnoslo.*

SEÑORES, ¿QUE CANTAMOS?

Angel BALLESTEROS GALLARDO

## VENDO FURGONETA

Citröen AK 350, barato. Interesados llamar telf. 80 61 21.

## "Señor Galíndez"

### TACOS Y DESNUDO

La actuación del grupo de teatro "La Picota", de Madrid, merece un juicio aparte. Es completamente deplorable que a unos festivales culturales, a los que asisten matrimonios, niños, jóvenes de catorce y dieciséis años y un público que espera recibir un mensaje cultural, se le sirva una obra como "El Señor Galíndez", del autor argentino Paulosky, porque además de ser una obra oscura, casi indescifrable para la mayoría, que no la entendieron en absoluto, ofrece un contenido nada cultural en el que se entremezclan la tiranía, el sexo, la violencia y el erotismo en toda su plenitud. Con un diálogo obsceno, cargado de los más feos tacos y con escenas degradantes, completamente intolerables en público y mucho menos ante un público como el que ya hemos dicho asiste a estos actos, y en un lugar como el claustro de nuestra Colegial, la obra contiene escenas tan escandalosamente inmorales, con actores y actrices semi-desnudos, que muchos espectadores protestaron y abandonaron el local, sin que nadie llegara a comprender por qué se había tolerado la representación de una obra semejante en tal lugar y ocasión.

Es el único fallo de estas II Jornadas Culturales de Verano. Y aunque nos consta que ni el Ayuntamiento organizador ni quizá quienes intervinieran en la contratación de este grupo teatral, conocían la obra, porque estimamos que si la hubieran conocido no se hubiera representado, ello no les exime de responsabilidad, porque antes de ofrecer algo que se sirve con ropaje cultural hay que saber si el contenido responde a esta intención o no. Ha sido el auténtico borrón de los Festivales y nuestra obligación es decirlo, porque recogemos la indignación y la queja de muchos de los espectadores. Lo lamentamos.

LA REDACCION

## Según la Jefatura Provincial de Sanidad

### Se resuelve el problema de los médicos interinos que se habían quedado sin plaza.

La Dirección General de Sanidad ha cursado una orden anulando el nombramiento de once médicos interinos que habían tomado posesión de sus cargos en otros tantos pueblos de la provincia. La medida parece que afecta también a otras provincias, pero ha sido Toledo la primera en dar la señal de alarma.

El telegrama que el jefe provincial de Sanidad cursó a los médicos afectados dice: "Por orden telegráfica Dirección General de Sanidad, queda nulo su nombramiento de médico interino. Con esta fecha ordenamos la acumulación de esa plaza al titular que anteriormente la atendía".

Algunos médicos interinos, como por ejemplo el de Alcabón, Noez, Camuñas y Sonseca que ya estaban ejerciendo en su plaza desde el día 15 de julio en que habían tomado posesión de su cargo, quedaron muy sorprendidos al recibir la comunicación. Los ayuntamientos y los vecinos reaccionaron inmediatamente ante esta disposición siendo conocida la actitud del alcalde de Noez, pueblo de más de mil habitantes, quien cursó inmediatamente un escrito al jefe provincial de Sanidad solicitando la anulación de la mencionada orden, a la que ha calificado de "injusticia social". Los alcaldes de otros pueblos se han dirigido al gobernador civil para exponerle las dificultades que tal medida traería a los pueblos de la provincia, ya desasistidos sanitariamente.

Si la salud pública es "un objetivo prioritario para el ejercicio del derecho a la salud, universalmente reconocido" como declaró a la agencia Europa Press el subsecretario para la Salud, y si en estos momentos se ve como necesaria una reorganización de la asistencia sanitaria en la que se preste atención a la medicina rural, principio en el que están de acuerdo las máximas autoridades y, por supuesto, gran parte de la opinión pública, no se ve con claridad qué objetivos puede perseguir la orden cursada por la Dirección General de Sanidad. Parte de los médicos afectados por la medida se han trasladado a Madrid para que alguna autoridad sanitaria les explicara la razón de la anulación decretada.

En la Dirección General de Sanidad parece que se acogen a un real decreto ley aparecido en el Boletín Oficial del Estado el pasado 7 de abril de reforma de la legislación sobre funcionarios de la Administración Civil del Estado, donde la primera disposición adicional se dice que "a partir de la fecha de entrada en vigor del presente real decreto-ley no podrán nombrarse funcionarios de empleo interinos en los distintos cuerpos, escalas o plazas de la Administración Civil del Estado o sus organismos autónomos".

La jefatura provincial de Sanidad con la que nos hemos puesto en contacto un par de veces a lo largo de la semana nos comunicó en primer lugar que se estaban haciendo urgentes gestiones para solucionar el problema ante el Ministerio de la Sanidad; a la hora del cierre del semanario nos dijeron que la Superioridad había resuelto favorablemente el conflicto a favor de los médicos interinos, estando a la espera de la documentación correspondiente. Todo parece apuntar, pues, que los médicos interinos quedarán en los once pueblos de Toledo para los que habían sido designados.

## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina

### ANUNCIO

Hasta las 13 horas del día 16 del presente mes de agosto se admiten proposiciones para optar a la subasta para la adjudicación de las obras de URBANIZACION-PAVIMENTACION de las calles de Salmerón, San Benito, Oro, Doña Ursula y calle y plaza de Santa Leocadia, de esta ciudad, cuyo anuncio ha sido publicado en el Boletín Oficial del Estado núm. 184, página 17353, correspondiente al día de ayer.

Talavera de la Reina, a 4 de Agosto del año de 1.977.

EL ALCALDE, F. CEREIJO

**Lanjar**  
LA INDUSTRIAL ARTESANA

Exposición: Avda. Pio XII, 33.  
Teléfono 80 23 45

**MOBILIARIO DE  
COCINA a MEDIDA**

(Fabricación propia)

T. DIAZ ZORITA COLLADO

Fábrica. Ctra. San Román, km. 1.  
Teléf. 80 23 72

## OPTICA POLY

RELOJERIA--JOYERIA  
Tenemos personal especializado para  
hacerle su gafa graduada  
con toda rapidez.

Confíenos su receta.

San Francisco, 7. TALAVERA

**¡MULTIPLIQUE SU DINERO!**

**VEINCO**

les ofrece terrenos muy cerca de TALAVERA  
a sólo 5 km. en la Ctra. de San Román.

y atención al precio!=====

**¡¡Sólo por 250 Ptas. el m<sup>2</sup>!!**

aproveche la oportunidad.



Información y Venta:

Ronda Cañillo, 32.-Teléfono 80 41 08

**TALAVERA DE LA REINA**



# EL TALAVERA SE PREPARA

● Nueva Directiva.-Dos que se marchan.-Nuevo fichaje.-La Copa Toledo.

## Nueva Junta Directiva

El Presidente del Talavera C. de F., don Doroteo Lor Frontelo, nos ha comunicado la composición de la Junta Directiva que regirá el Club durante la presente temporada. Los cargos están distribuidos de la siguiente forma:

Presidente: D. Doroteo Lor Frontelo.  
Vicepresidente primero: D. Joaquín Basilio Rodríguez.

Vicepresidente segundo: D. Esteban Robledo Gómez.

Vicepresidente tercero: D. Miguel Sánchez Ajenjo.

Secretario accidental: D. Julio Ortega Hernáiz.

Tesorero: D. Laureano González Corrochano.

Delegado de jugadores: D. Ricardo Martín Colmenero.

Vocales: D. Antonio Rodríguez Arce, don Pedro Palomeque Ortiz, don José Luis Román Monge y don Pablo Mela Gómez.

Médico colaborador: D. Fernando Ramón de Fata Manterola.

Ante lo corto del equipo directivo hemos preguntado al presidente si había algún motivo especial para ello, dado que en otras temporadas ha sido por el contrario muy nutrida la lista de directivos. "No hay nada de especial en ello —nos ha contestado— sino que unos se han marchado por cansancio o por otras causas y yo he creído que era mejor dejarlo como se ha hecho". Quizá sea mejor, decimos nosotros. Siempre es más fácil entenderse siendo pocos que siendo muchos.

El Talavera va a debutar, como todas las temporadas, en la Copa de Ferias de Toledo. Una competición siempre comprometida dada la rivalidad entre los dos clubs toledanos, que en esta ocasión van a militar ambos en la Tercera División. Los partidos de la Copa de Toledo se van a jugar en las siguientes fechas:

Día 10, a las 9,30 de la noche, Toledo-Leganés.

Día 11, a las 9,30 de la noche, Atlético Madrileño-Talavera.

Día 15, a las 8,30 de la tarde, partido para el tercero y cuarto puesto, y seguidamente la FINAL entre los dos vencedores de las primeras eliminatorias.

Como es natural no sabemos si llegará a corresponder enfrentarse en esta competición al Talavera y al Toledo, pues para ello sería preciso que ambos ganaran su respectiva eliminatoria, o que ambos la perdieran. Si ocurriera así, sería una especie de ensayo general para el primer partido de Liga, que precisamente enfrentará al Toledo y al Talavera en el hermoso estadio municipal de Toledo, el día 4 de septiembre.

Lo que sí es indudable es que la presencia de ambos clubs en el mismo grupo de Tercera División le da un aliciente especial para las aficiones de ambas ciudades. La rivalidad es un buen motor para mover a los aficionados y para lograr el apoyo que tanto necesitan estos equipos. Lo que sí pediríamos a los aficionados de Talavera y también a los de Toledo, es que este apoyo se produzca dentro de los límites que impone la deportividad. A ambos les conviene más que nada este emparejamiento, que lleva a la confrontación directa y a la indirecta de procurar una mejor clasificación que el rival regio-

nal. Pero eso, además de dar mayor interés, es lo deportivo y no hay por qué tomarlo a mal. Esperemos que en esta temporada las relaciones entre aficionados de Toledo y Talavera sean correctas y normales, como correctas y de verdadero afecto son las que existen a nivel de clubs y directivas de ambos, cuyas relaciones deportivas son de auténtica cordialidad.

Garrido, de acuerdo con la Directiva, se ha marchado del Talavera. Sin carta de libertad y a resultas de un posterior acuerdo. Los motivos son claros: Garrido que falló totalmente en la temporada que ha finalizado, pretendía que la Directiva le aumentara doscientas mil pesetas más la ficha. Si Garrido hubiera hecho la campaña que de él se esperaba, dadas su fama y la exagerada cantidad que costó su fichaje, tal vez hubiera habido que pensarlo. Pero dado que Garrido falló por completo en el Talavera, lo natural es que su petición fuera desechada. Por lo tanto Garrido se ha marchado, pero para jugar en otro Club deberá entenderse antes con el Talavera. Es lo correcto.

Otro jugador de la plantilla que se ha marchado y con carta de libertad, ha sido Merino. La causa ha sido falta de disciplina en el jugador y diferencias de criterio que no han podido admitirse. Merino es un jugador que tiene virtudes indudables en su juego, pero también defectos muy acusados como su excesivo individualismo y otros que no es ocasión de señalar puesto que se ha marchado. No creemos sea muy difícil cubrir su puesto.

En cuanto a fichajes nuevos, ya pertenece a la plantilla del Talavera, Ismael, extremo izquierdo, cedido por el Castilla y que en las dos temporadas anteriores jugó cedido en el Imperio, de Ceuta, y en el Orihuela, ambos de Tercera División. En el primero lo hizo con ocasión de su servicio militar. Ismael es un refuerzo de calidad que ya está entrenando normalmente en el Talavera a las órdenes del "mister" García Arroyo.

Y otro jugador que viene entrenando normalmente desde el primer momento es José Luis Sánchez, interior izquierdo y jugador de empuje y mucha fortaleza, que ha jugado anteriormente en el Boetticher, el Moscardó y el Calpisa. José Luis está en plan de prueba y, si los resultados que se le vean son satisfactorios, fichará en el Talavera. Pero de momento no hay nada, solamente pruebas.

El primer partido que jugará el Talavera el día 21 en nuestro Campo del Prado será contra el Castilla, nuevo Segunda División B, que se enfrentará a nuestro equipo en disputa del Trofeo Peña Real Madrid de Talavera, que celebra ahora el décimo aniversario de su fundación. El partido empezará a las 6,30 de la tarde.

También la Directiva está haciendo gestiones con varios equipos a fin de jugar otro partido amistoso en nuestro campo, antes de que empiece el Campeonato de Liga. Son varios los nombres de equipos de Tercera División que se barajan, pero aún no hay nada determinado.

Ya saben los socios que los carnets deben retirarse esta temporada en el domicilio social del Club, Bar Talavera

C.F., a cuyo efecto podrán realizarlo a partir del día 8 del presente agosto, de 8 a 9 de la tarde. Como estos carnets serán indispensables para poder presenciar los partidos que a partir de esa fecha juegue el Talavera, tanto amistosos como de Liga, la Directiva ruega a los señores socios se provean de los mismos con tiempo suficiente, a fin de evitar las aglomeraciones y molestias que se les pudieran causar a última hora.

También queremos hacer un llamamiento a los aficionados para que aumente el número de socios del Talavera. El club que representa a nuestra ciudad en la categoría Nacional, debe hacer un papel brillante de acuerdo con su historial. Pero esto no sería posible sin el apoyo de todos los aficionados. Si queremos buenos fichajes y un equipo potente, ya sabemos que eso hoy, cuesta mucho dinero, porque los propios clubs se hacen una feroz competencia y encarecen el coste de los fichajes, ya que cualquier medianía

tiene numerosos solicitantes y, por lo tanto, los jugadores que valen tienen una cotización muy alta. Por eso no puede esperarse que ésta o cualquier Directiva haga milagros, o que costee ella por su cuenta fichajes que puedan dar resultado y contribuir a que el equipo triunfe. El Talavera necesita más socios. Y creemos que ahora es el mejor momento de demostrar que somos aficionados de verdad y que queremos a Talavera, porque ayudar a sostener la actual categoría y, si es posible, alcanzar otra más alta, tiene que ser tarea de todos y con ello laboramos porque Talavera suene en el deporte nacional cada semana, a través de toda la prensa de España. Más socios para el Talavera, nos gustaría que fuera el slogan y el propósito de todos los aficionados talaveranos. Con ello proporcionaríamos a la Directiva recursos suficientes para que un gran equipo, con nuevos refuerzos, nos diera esta temporada las satisfacciones y las alegrías que no hemos tenido en la pasada.

ELMART

## Excmo. Ayuntamiento de Talavera de la Reina.

### ANUNCIO

Hasta las 13 horas del día 18 del presente mes, se admiten proposiciones, que serán presentadas en el Negociado Tercero Servicios, para optar a la adjudicación de la instalación del alumbrado público en tramos de las calles de San Antonio y San Fernando de la Colonia del Patrocinio de San José, cuyo presupuesto, formado por el señor Ingeniero Industrial Municipal se cifra en la cantidad de 106.946,00 pesetas, puede ser examinado en el citado Negociado.

Talavera de la Reina, a 4 de Agosto de 1.977

EL ALCALDE, F. CEREIJO

TINTORERIAS

*Los Mil Colores*

limpiamos

**Alfombras, Cortinajes, Piel y Ante**

con garantía. Use nuestro servicio a domicilio, le cobramos igual

**Teléfonos 800542-800632-801679**

Casa Fundada en 1939

LOS MEJORES  
AMIGOS  
DE SU ROPA

**ENCARGADO FINCA AGRICOLA**

Se desea, bien capacitado, con dotes de mando, vivienda moderna con comodidades, en afueras ciudad bien comunicada. Sueldo a convenir.

Inútil sin haber trabajado como mínimo 2 años en otra explotación agrícola y sin buenas referencias.

Interesados dirigirse por escrito a PUBLI-ASO. Referencia 415.  
Albareda, 6. ZARAGOZA.

**FALANGE ESPAÑOLA DE LAS J. O. N. S. (AUTENTICA)**

BOLETIN DE INFORMACION

D. \_\_\_\_\_

con domicilio en \_\_\_\_\_ teléfono \_\_\_\_\_

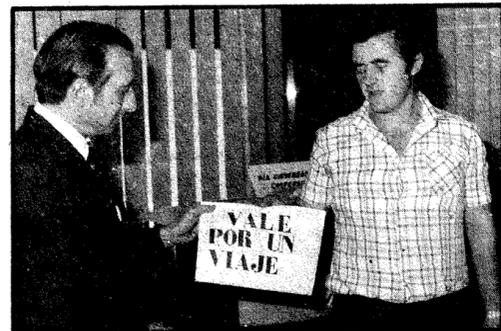
calle o plaza \_\_\_\_\_

Enviar al apartado de correos, 223. - TALAVERA

# SORTEO EXTRAORDINARIO DE CAJA RURAL



Con motivo de la conmemoración del Día Universal de Cooperación



El señor Godoy con el agraciado don Eduardo Ocaña Jerez, de la Sucursal de San Martín de Pusa.



Don Eduardo Villarín, Gerente de Creta, con el premiado don José Muñoz Sierra, de la Central de Talavera.



Don Alfredo Díaz Ollero, de la Sucursal urbana de Patrocinio San José y don Ibed Gómez de Rivera, vocal de la Junta.



Don Lorenzo Díaz Valera (sueldo de 10.000 pesetas mensuales). Entrega el premio don Diego Godoy, adjunto a la Dirección de Creta.

## PREMIOS

- Un premio de 100.000 pesetas
- 2 televisores en color



### AGRACIADOS CON LOS PREMIOS DE LAS SUCURSALES (Viaje de 7 días)

- D. José Luis Martín Paredes, La Estrella.
- D. Mateo Martín Resino, Buenaventura.
- D. Jesús Vivar López, El Real de S. Vicente.
- D. Eduardo Ocaña Jerez, San Martín de Pusa.
- D. Julio Cisneros Rodríguez, Oropesa.
- D. Alfredo Díaz Ollero, Patrocinio S. José (Urbana).
- D. José Muñoz Sierra, Talavera (Central).



Don José María Silió Vicente notario del Colegio de Madrid a fe de los resultados de los sorteos del Concurso extraordinario de Caja Rural Creta verificado el pasado día 28 en el domicilio social de la Entidad.

**En la foto central: EL NOTARIO EXTRAE DE UNA BOLSA EL NUMERO DE LOS AGRACIADOS**  
**Las otras fotografías: LOS PREMIADOS EN EL CONCURSO EXTRAORDINARIO DE CAJA RURAL**



Además en la Asamblea General celebrada el día 31 de mayo se sortó entre los presentes una vaca cuyo agraciado resultó ser don Antonio Martín Martín de Paredes, de Escalona. También resultaron agraciados con sendos sueldos mensuales de 10.000 pesetas cada uno, hasta terminar el año, doña Asunción de Sande Muñoz, esposa del socio núm. 7841 y don Lorenzo Díaz Valera, que por ser viudo lo percibe él directamente.



Un televisor en color para don Saturnino Muñoz Alegre, al que se lo entrega el Presidente de Creta.



El Presidente de Creta, don José Alba Anselmo hace entrega del premio de 100.000 pesetas a don Eulalio Muñoz Urbina, de La Nava.



Don Cándido Zamora Díaz (TV color) y el Vicepresidente de Creta don José Donadeu. (Fotos Rodríguez)

## PREMIOS

- 7 viajes de 7 días de vacaciones para dos personas en la playa
- 2 sueldos mensuales de 10.000 pesetas hasta fin de año.



### AGRACIADOS CON LOS PREMIOS GENERALES

- D. Eulalio Muñoz Urbina, La Nava.
- D. Cándido Zamora Díaz, Talavera.
- D. Saturnino Muñoz Alegre, Calzada.



Don Antonio Notario, vocal de la Junta, con el agraciado don Julio Cisneros, de la Sucursal de Oropesa.



El Vicepresidente entrega el premio correspondiente a don Jesús Vivar López, de la Sucursal del Real de San Vicente.



En nombre de su padre, don Olegario Martín, de la Sucursal de Buenaventura, recibe su premio de manos del Presidente.

# NOTICIAS DE LA COMARCA

## Carpio de Tajo

Ha celebrado esta Villa las fiestas tradicionales de Santiago Apóstol, que no se han interrumpido en conmemoración anual desde el siglo XII. Pueblo en el camino de forzoso paso de antiguos ejércitos, recibió pronto la buena nueva de noticias y tradiciones, que arraigaron en su población, que la hicieron piadosa, por lo que celebra en racional y entusiasta abrazo lo religioso y lo profano.

Nunca se ha visto invadido el Carpio de automóviles como en la noche del día 24 de julio. Estas eran las atracciones en esa noche: fuegos artificiales, baile en la Plaza de España, otros bailes, teatro, cine, divertido ferial y forasteros, muchos forasteros, y forasteras de ¡hay que ver!, para disfrutar de la hospitalidad del Carpio.

La función religiosa del día de Santiago se puede resumir: desfile y carrera de "corredores" a caballo ataviados al estilo antiguo tradicional, al son de antiquísima melodía que recuerda las chirimías de Compostela. Misa solemne con ofrenda de autoridades y corredores al Apóstol con simbólicos signos de fe materializados en velas rizadas y lisas. Procesión y nuevo desfile y carrera de caballistas en la Plaza de la Villa. Es un bello espectáculo, en la tarde del día 25, la "carrera de gansos" (¡muertos!), que la emoción hay que sacrificarla a la humanidad por eso de los "derechos", aunque haya lugar en la Europa civilizadísima donde se celebran carreras de gansos semejantes a las de Carpio, pero con gansos vivos.

Abarcan las fiestas los días 24, 25, 26 y 27 de julio, con las conmemoraciones de Santiago, Santa Ana y San Pantaleón. El día de Santa Ana, ¡toros!, ¡y qué toros! Agueridas cuadrillas de mozos en la plaza, y el jolgorio de la concurrencia. El día de San Pantaleón, con la resaca, la despensa casi vacía y los bolsillos idem, la fiesta va a menos y el trabajo llama. Los niños han disfrutado lo suyo con sus "perras".

El Ayuntamiento ha procurado no dejar sector desatendido: lo religioso, los abastecimientos, los fuegos de artificio, la Banda de Música, lo deportivo, la Beneficencia, lo cultural, con gran teatro cubierto y exposición de pintura y poesía, que por falta de costumbre casi nadie visita. La juventud, un reducido grupo de la juventud, que la mayoría tampoco tiene costumbre y es cosa de que se vayan acostumbrando, por primera vez en los tiempos que los más antiguos de la localidad no recuerdan, ha dado la nota de entusiasmo en su colaboración para enaltecer la fiesta, ofreciendo limonada y bocadillos al pueblo y forasteros que llegaban a esta Villa y adornando calles y plazas con guirnaldas y banderitas, así como organizando simpático concurso de bailes en la Plaza, para las personas mayores. Este corresponsal y alcalde quiere darles las gracias y felicitarles por tan bella iniciativa, y desea que el año que viene tome parte en esta colaboración TODA la juventud para que las fiestas vayan a más. Es importante lo material, Cooperativas e industrias de Aceite (Nuestra Señora de Ronda y Santiago), otras industrias mecánicas, de mazapanes y turrónes, bollería y pastelería, de confección (Gresdimac) y otras, numerosas e inmensas granjas de ganados que dan gran cantidad de carne, leche, lana y pieles al mercado y a la industria en sus diversos sectores del consumo de la nación. Pero no es menos importante el carácter espiritual que debe darse a las fiestas.

No se puede pasar por alto el extraordinario celo demostrado en el cumpli-

miento de su deber por los funcionarios de Correos y Teléfonos, en días de tan intenso tráfico, tanto de correspondencia como de llamadas telefónicas, con motivo de las fiestas. Es de justicia exigir el cumplimiento del deber, y felicitar cuando, como en estos casos, se derrocha entusiasmo porque los servicios resulten lo más provechoso para la población.

En honor a la verdad, no quisiera dejar pasar el que en el reportaje "Rueda de Alcaldes" correspondiente al núm. 1261 de La Voz de Talavera, de fecha 6 de julio del corriente año figura el que "el alcalde es partidario de la neta separación entre la Iglesia y el Estado", cuando dí por escrito que el alcalde es católico, apostólico, romano. Dije de palabra que soy partidario de "cierta independencia entre la Iglesia y el Estado". Todos contentos. Tampoco sentencié, como figura en el reportaje, que "habrá guerra atómica", cuando lo que dije fue que "todas las armas que se han inventado, se han aplicado en los campos de batalla, desde Caín a la bomba atómica". Muchas gracias a La Voz de Talavera.

Balbino JIMENEZ QUINTAS  
Corresponsal

## Espinoso del Rey

### SEGUIMOS SIN COMPRENDERLE, "DON KILOVATIO"

Como estaba previsto, (ya lo dije el otro día), siempre que hay tormenta se corta el suministro de fluido eléctrico en esta villa y en otros varios pueblos. El día 22 de julio último hubo tormenta y estuvimos sin corriente CINCO HORAS, por la tarde. Pero sigo sin comprenderle, "don kilovatio". Ese mismo día también había tormenta por la noche y "aguantó" la luz. El 23 por la tarde hizo "guños" y apagones y, sin embargo por la noche, con una espantosa tormenta, no hubo corte; pero el domingo, día 24, sin tormenta, hubo un corte desde las 9,40 hasta las 10,50; el 26 no hubo tormenta y estuvo cortado el suministro durante CUATRO HORAS, por la mañana; el 27 TRES HORAS por la tarde.

Para qué vamos a cansarnos con más ejemplos. Se ve que el fluido eléctrico y "don kilovatio" son muy veleidosos.

Tendría usted que haber visto, "don kilovatio", los "polos" y helados chuchurridos; los botellines de cerveza calentados en los "botelleros" que, al abrirlos, se convertían en espuma y producían diarreas a los consumidores; los pollos descongelados, pachuchos. Tendría usted que haber visto, "don kilovatio" a los tres conductores de tres grandes cisternas, que venían nada menos que de Reus a por aceite de oliva, desesperados porque no pudieron cargar en toda la mañana, por falta de corriente para las trasegadoras. Tendría usted que haber visto a parte de este pueblo y otros sin pan porque las amasadoras no tenían corriente... Tendría usted que haber oído las palabras que no dejo que pasen al bolígrafo.

Las empresas que yo llamo "municipales", sean estatales o no (transportes, comunicaciones, electricidad, etc.) observan una actitud de absoluto desprecio por los usuarios, sin pensar que constituyen SERVICIOS PUBLICOS y, como tales, IMPRESCINDIBLES y "SAGRADOS".

Usted, "don kilovatio", está siempre presto para subir los recibos, incluso, para cortar el suministro del abonado que se retrase un poco en pagar los recibos; pero nosotros, ¿qué podemos hacer nosotros ante este incumplimiento de los Contratos y Reglamentos de Instalaciones y Verificaciones Eléctricas?

Hemos de tomar conciencia de la necesidad de constituir asociaciones de usuarios, para defender en común nuestros derechos.

¿Cómo no se van a hundir los pueblos? ¿A quién se le va a ocurrir instalar en ellos ninguna industria, con esos fallos en el suministro eléctrico? Ni siquiera las derivadas de productos agro-pecuarios, rápidamente perecederos: frutas, hortalizas, carnes, etc. ¿Quién se arriesgaría a invertir, por ejemplo, en cámaras frigoríficas para conservarlos?

Quizás todo esto sea porque, como "España no puede" pagar el aumento del costo de la energía, lo va a solucionar "don kilovatio" teniéndonos a oscuras en los pueblos.

Luis F. FERNANDEZ

## Navamorcuende

### UNA TRADICION Y UN DERECHO: LA CAPEA

Haciendo un paréntesis en el comentario histórico sobre nuestra villa de Navamorcuende, permíteme lector amigo, que mi recalar informativo se ajuste hoy a un comentario más vigente de nuestra rural vida cotidiana; tema que, puede servir para esta villa y para otras tantas de nuestra dorada Castilla. Hoy todos leemos y oímos hasta la saciedad, cómo los pueblos y las regiones de España alzan su voz en demanda de sus peculiaridades tradicionales y autóctonas, como si su entorno socio-geográfico fuese el escenario único y valedero en donde se conjugan la tradición y el derecho para servir a los hombres que en su área geográfica conviven, como si los demás pueblos no viviesen en su costumbre, en sus documentos, la solera que legalizan los siglos. A mí me parece muy bien que los vascos quieran su "ikurriña", los gallegos su "gaita" y los navarros sus "encierros"; pero también que Castilla tenga sus "capeas", me parece de justicia.

En esta villa, "a caballo" entre las dos Castillas el aliciente más sugestivo de sus fiestas mayores es, cómo no, las capeas. Ya en el siglo XVI el Señor de la villa Don Enrique Dávila regalaba a sus villas de Navamorcuende y Villatoro los toros para "correr"; en 1583 se proporcionó a tal efecto unos corrales concejiles para dar cabida a los "cornúpetas" que venían rodeados de caballeros a los que daban escolta muchos mozos de la villa montados en caballos enjaezados con los más

diversos adornos. Desde Horquilla hasta los corrales citados, los Alcaldes, tanto del Estado noble como el ordinario, asistían a la entrega y "salían al toro" portando en sus manos la vara de su oficio de "justicias mayores"; en el Catastro efectuado por Ensenada aparece reseña de los corrales, ubicados en la inmediación de la plaza mayor de la villa... "Casa en la plaza mayor que sirve para carnería, que tiene catorce varas de frontis y diez de fondo, con dos corrales que sirven para cerrar los toros los días que se corren en esta villa, que confronta por levante y poniente con calles públicas, por norte con dicha plaza y por sur con casa de Gerónimo Alvarez; si se arrendara rentaría en cada un año 20 Rls. vll."

Al llegar estas fiestas nuestras, siempre las mismas dificultades que sin duda alguna surgen en otros más pueblos de la comarca; me refiero a la posibilidad legal o no, de poder celebrar estas tradicionales "capeas". Años y años surgen las difíciles "papeletas" de dar salida a estos festejos y tanto las autoridades provinciales como ediles en un "estira" y "afloja"; como si el castellano no pudiese ser como el vasco, el navarro o el catalán, miran y remiran dar el "visto bueno" para su celebración. Ya está bien de engañarnos; ya está bien de que con subterfugio de papeleo se autoricen los festejos de "capea" como el que mendiga una "distracción" barata porque no hay dinero para más. Nosotros, Castilla, no pretendemos cambiar bandera alguna, ni queremos privilegio que no merezcamos. ¿Es mucho pedir que nos den por tradición, costumbre y derecho lo que a otros se les da año tras año sin otra razón más justa de la que tenemos los castellanos para celebrar nuestras "capeas"?

Vicente LAZARO LAZARO

### GANADERO

te ofrezco cereales, soja, pulpa. Te compro sacos de papel buen uso. Angel Bonilla Pérez. Avda. Pío XII, 40. Telf. 80 19 40. Talavera.

### VENDO PISO O ALQUILO

en Talavera. Calefacción central, 4 habitaciones, cuarto de baño, a estrenar. Razón: Jaime Martín. Telf. 15 de Alcaudete ó 23 53 49 de Valladolid.

## "MAYO"

Agencia Oficial de la Propiedad Inmobiliaria

c/ Dos de Mayo, 4, 2.º dcha. Teléfono 80 07 54

TALAVERA DE LA REINA

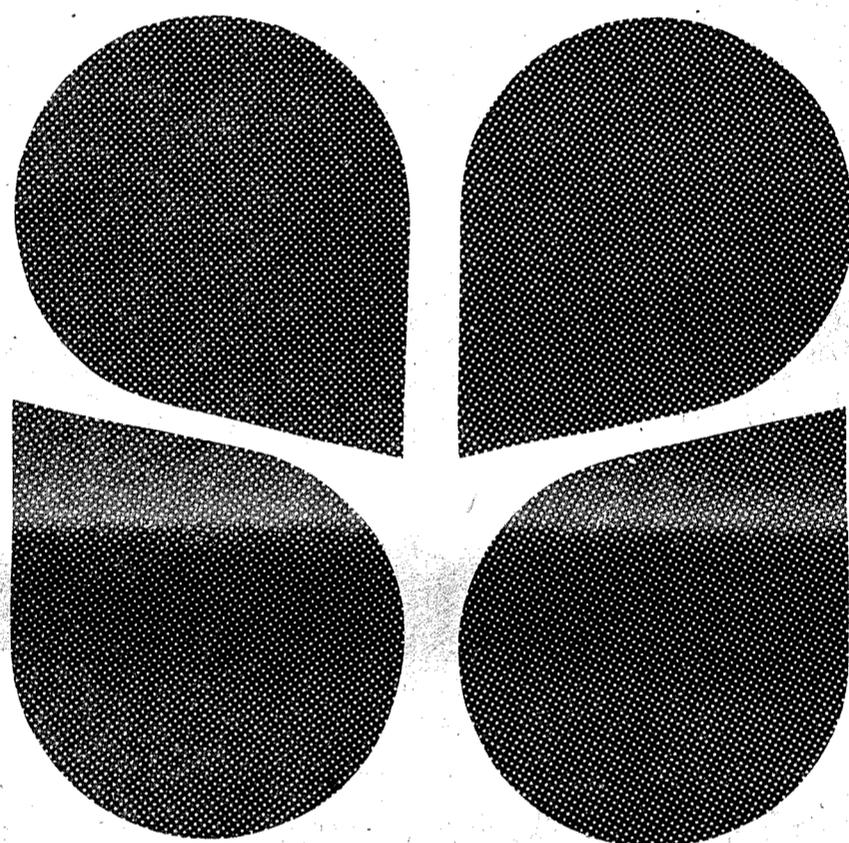
c/ T. del Castillo, 4, 2.º-Telf. 215 - OROPESA

COMPRAS - VENTAS - TRASPASOS - ALQUILERES  
CHALETES - LOCALES COMERCIALES - NAVES -  
SOLARES - HUERTAS - FINCAS - PISOS DE TODOS  
LOS TAMAÑOS Y PRECIOS SIN CALEFACCION  
Y CON CALEFACCION.

PARCELAS DE 2.500 m2. EN ADELANTE

"Visítenos, no perderá el tiempo"

# **BUENOS PIENSOS Y MEJOR SERVICIO**



**indacesa**

**tlf. 220200 - apartado, 121  
CIUDAD REAL**

**delegación en Talavera de la Reina  
avda. pio xii, 40 tlf. 801940**

## INFORMACIONES

## TOLEDO

## INFORMACIONES

Coordina: SANCHEZ-ESCOBAR

## Decreto de erección de la nueva parroquia de Santa Teresa de Jesús

En el mes de junio de 1974 el Arzobispo de Toledo constituyó una Comisión de Técnicos especializados que estudiase una nueva reestructuración de las parroquias de la ciudad de Toledo para acomodar los nuevos límites a las exigencias que actualmente tiene planteadas la atención pastoral a los fieles de la ciudad de Toledo. Con la base del citado estudio, y apoyándose en los criterios señalados, se han creado sucesivamente las parroquias de San Julián, la de San José Obrero y la de San Andrés y San Cipriano.

El crecimiento extraordinario de la zona oeste de la ciudad, que desde hace pocos años ha crecido considerablemente hasta el punto de contar en la actualidad con una población que se calcula rebasa la cifra de 6.000 habitantes y se prevé que aumentará aún más en un futuro próximo, hace que se estime de verdadera necesidad la creación en aquella zona de una nueva parroquia.

Sometido el expediente a la consideración del Pleno del Consejo Presbiteral, al Excelentísimo Cabildo, a los Reverendos Señores Curas Eónomos de las Parroquias limítrofes de El Buen Pastor y de San Julián, se ha recibido informe positivamente aprobatorio a la creación de esta nueva parroquia; y consultando, asimismo, al Ilustrísimo Señor Fiscal General del Arzobispado ha emitido dictamen

favorable de haberse seguido en el presente caso todos los trámites requeridos en el Derecho Canónico vigente.

Considerando que conforme al canon 1.427 del Código de Derecho Canónico, el Ordinario del lugar tiene potestad habiendo causa justa y canónica, para dividir cualquier parroquia o desmembrar su territorio, y que las causas justas y canónicas señaladas en el párrafo segundo del mencionado canon son las alegadas y reconocidas en el presente caso.

Considerando que la primera y principal finalidad a que ha de atenderse en la erección de esta parroquia, es que los fieles, ya numerosos, que tienen su domicilio en la zona señalada, con clara tendencia a poblarse más en un futuro inmediato, es que puedan recibir más abundante y provechosamente el servicio espiritual y pastoral que necesitan para cumplir sus deberes religiosos.

Por las presentes, en virtud de nuestras facultades ordinarias, venimos en erigir y erigimos canónicamente una nueva parroquia en la ciudad de Toledo, con el título de SANTA TERESA DE JESUS, con la categoría de término y dotada de dos coadjuvatorias.

La nueva parroquia estará comprendida por un eje imaginario que comprende los siguientes límites: al oeste de la ciudad limitará con la margen derecha del río Tajo y parte del lugar denominado Puente del Tabordo, que actualmente comunica con el Centro Nacional de Rehabilitación de Paraplégicos, atraviesa la carretera de Avila, sigue por la avenida de Portugal hasta el camino de Bargas, el que sigue continuadamente hasta el final del término municipal de Toledo, en dirección al pueblo de Bargas y por el

límite del referido camino, continuando por el término municipal de Toledo hasta la margen derecha del río Tajo, en su sector occidental límite.

De conformidad con el canon 1500 del vigente Código de Derecho Canónico, a esta nueva parroquia se le adjudicará la

parte proporcional de los bienes de la parroquia de El Buen Pastor, de cuyo territorio se desmembra la parte proporcional que el prelado estime equitativa.

Esta nueva parroquia comenzará a regir el día 15 de junio del presente año.

Card. Marcelo GONZALEZ

## Temas para polemizar

### ¿Quién ganará las municipales?

Planteadas la necesidad, aunque someramente, de democratizar el Ayuntamiento y legalizar las asociaciones de vecinos, el tema nos lleva a unas consideraciones sobre las próximas elecciones municipales.

Hemos leído, insistentemente, que si los proyectos de ese centro y de esa izquierda prosperan, los Ayuntamientos, a primeros de año, tendrán sus elecciones. Puede ocurrir que por alguna jugada se dilaten las fechas, pero la realidad muestra que no pueden ser demoradas mucho.

Lo que sí es efectivo y cierto es la puesta en marcha de los partidos con vistas a las municipales. Vienen realizando reuniones, juntas... en donde el tema principal es éste. Las acciones y programas de las mismas empiezan a estructurarse. Una de las acciones de los partidos de izquierda es el voto a los 18 años. Un voto a esta edad daría el triunfo a la izquierda.

Intuimos que los programas a presentar por las distintas opciones en lid habrán de ser más concretos y definidos que los presentados en las elecciones a Cortes, donde el espectador votante, haciendo una abstracción mental, votó fotogenias y nunca actuaciones o planteamientos políticos.

En el mosaico provincial las fuerzas que intentan dominar los concejos son UCD, PSOE, AP, PCE, Falange de las JONS y auténtica o algún grupo independiente. Sin embargo, las dos únicas fuerzas que, en este momento gozan de primacía, y entre ellas están las municipales son, la UCD y el PSOE. La base para esta afirmación, los votos obtenidos en las elecciones del 15 de Junio y la actual configuración de sus posibilidades.

La Unión de Centro Democrático intuye un grave riesgo. La pérdida electoral municipal crearía una crisis de gobierno. Crisis que beneficiaría, sin lugar a dudas, a toda la izquierda, pero muy especialmente al PSOE. La caída del Centro dejaría al País sin grupos de derechas, barridos anteriormente, ni centro, y por lo tanto en manos de una izquierda. En ésta, hay partidos que se presentan firmes y estables.

Conservar, consolidar y potenciar su posición (un 41 por ciento del electorado provincial) ha de ser el objetivo claro de la Federación.

El monocefalismo del centro, el partido único y alguna que otra inclusión, fortalecería la posición centrista. El PSOE es el único oponente claro y el posibilitado, en los instantes actuales, para hacer derrumbar al centro. Nacería una gran paradoja, dominar los municipios y no las Cortes y viceversa (véase Italia). Con este triunfo demostraría que son ciertas las palabras, de su secretario general, que es la única alternativa de gobierno. Y es posible que en un futuro próximo pueda ser la única.

El PSOE junto con el PC están manejando las asociaciones de vecinos y grupos culturales o asociaciones de cultura. Estas, en las municipales, corran el bacalao.

Los demás grupos irán, bien por prestigio, AP; bien para ver si sirven en la alternativa, Falanges; o, bien por ir elevando su postura, Comunismo y otros, en donde, en cuarenta años, no han contado. Los comunistas, intuitivos, pueden ganar puntos importantes de la provincia, si siguen utilizando su estrategia actual.

La táctica de AP podría ser, o presentarse abiertamente, como el 15 de Junio, o postergar a su secretario general, el honorable Fraga, y nombrar a Licinio de la Fuente, el cual pactase con el Centro su inclusión en el mismo. Esta última alternativa no es una aberración, aunque ambos grupos no intentan ni pensarlo. Es más, luchan el uno contra el otro.

No hablamos de la Democracia-Cristiana por ser, al igual que otros partidos, unas tremendas minorías en la provincia.

En este mosaico ¿quién ganará las municipales?

El pueblo tiene la palabra. Una palabra voladiza, inestable, con ganas de cambio y de caras nuevas, y al fin y al cabo la palabra es suya.

SANCHEZ-ESCOBAR



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

# D. ROBERTO SANCHEZ RAMON

(ROSAN)

Que falleció en Talavera de la Reina (Toledo)

el día 3 de Agosto de 1977

a los 77 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

**R. I. P.**

Su desconsolada esposa doña Dolores Cano López; hijos doña Carmen, don Roberto, doña M.<sup>a</sup> Dolores y doña M.<sup>a</sup> Isabel; hijos políticos don Pedro García, doña Pilar Bolinches y don Pedro González; nietos y demás familia,

**Ruegan una oración por su alma.**

Las Misas que se celebrarán los días 4 de cada mes; y las que se digan del 6 al 12 de Septiembre y del 15 al 22 de Octubre en la Capilla de las Siervas de María, a las 7,45 de la mañana, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

## Se ruega

al conductor del vehículo que presenció el accidente de Tráfico ocurrido el día 5 de Agosto a las once y media de la noche, en la Carretera Nacional V Madrid-Badajoz, a la altura del Kilómetro 96,782 (cruce de Lucillos), este conductor circulaba delante del coche que después colisionó. Con el fin de aclarar la forma en que se produjo el accidente, es muy importante.

**POR FAVOR llamen al Teléfono 80 01 91 de Talavera de la Reina. Horas comerciales.**

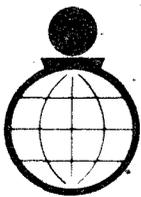
AMANECE EN LA...



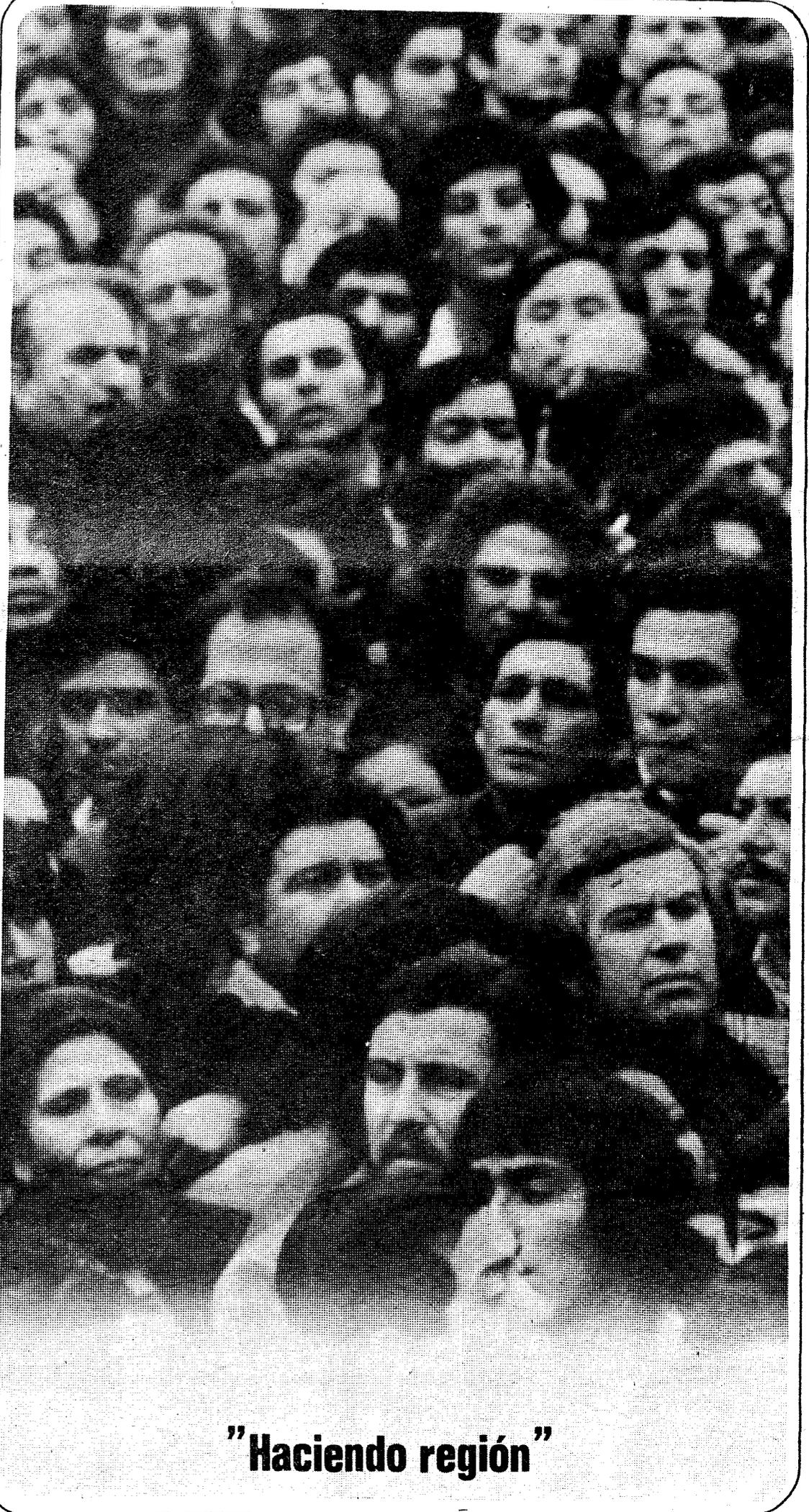
NUEVA CASTILLA LA NUEVA

# Nuestra unidad, para nuestras soluciones

Unidad en nuestras provincias, en nuestros pueblos, en nuestros hombres. Unidad para crear una región más próspera y dinámica. Para encontrar juntos soluciones que pongan al día, pasados y nuevos problemas. La Caja de Ahorros de Madrid, en Toledo y Ciudad Real quiere participar en el amanecer de Castilla la Nueva. Su potencial humano, técnico y económico está al servicio del despegue de la región.



**CAJA DE AHORROS DE MADRID  
en Toledo y Ciudad Real**

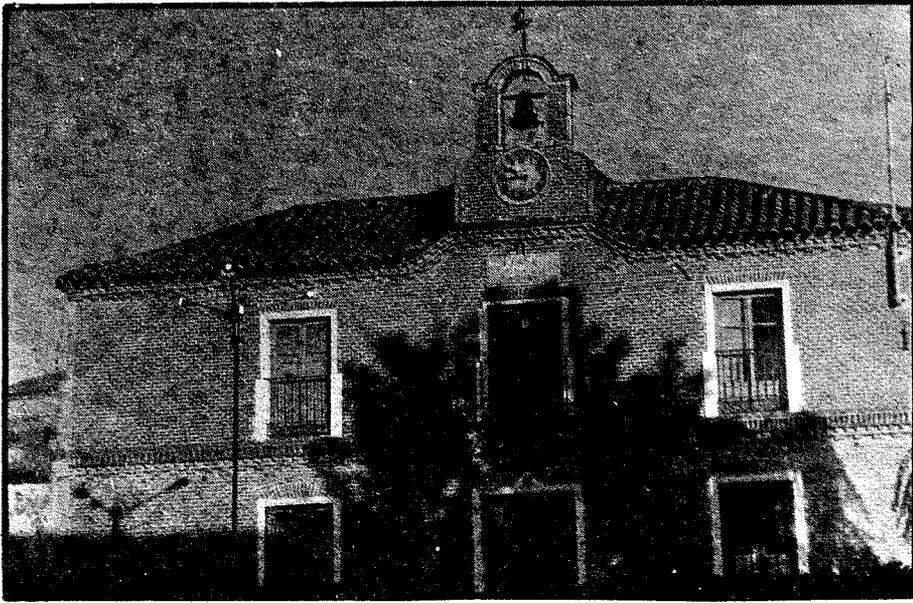


**”Haciendo región”**

# RUEDA DE ALCALDES

## OTERO

Un pueblo pequeño sin problema económico y con una preocupación: que les quiten la Escuela.



El Ayuntamiento.

Cuando llegamos a Otero son las cuatro y media de la tarde. Cae el sol a plomo y no se ve a nadie por las calles. Damos una vuelta por el pueblo, pequeño y de casas construidas en su mayoría de adobe y ladrillos. Las calles no están pavimentadas. Son, en general, las mismas características de todos los pueblos rústicos de la dimensión de este que, en este momento, consta de 285 habitantes, pudiendo calcularse su emigración según datos oficiales en un 25 ó 30 por ciento.

En la parte norte del pueblo vemos un cerro, sobre cuya ladera se tiende el caserío, en cuya cima se encuentran los depósitos del agua y, al lado, nos llama la atención una especie de monolito en forma de pirámide. Subimos a verlo y comprobamos que está construido de mampostería, con una pequeña

urna en la que parece ser hubo en tiempos una imagen. En la parte oeste del pueblo hay un calvario también de mampostería, con tres cruces metálicas y una urna conteniendo la imagen del Santísimo Cristo de Limpias, ante el cual desfilan las procesiones de Semana Santa.

El pueblo se recorre en un momento. Es pequeño y corriente. Observamos que se están construyendo algunas casas nuevas. Vemos la iglesia, nos paramos en la plaza donde se alza el Ayuntamiento y damos fin a nuestro recorrido. No es mucho lo que podemos narrar en su aspecto externo de Otero. En lo que respecta a la Historia, sabemos que al parecer se llamó "Coca" en la antigüedad. Fue habitado por mozárabes en el siglo XI. Perteneció al Condado de Orgaz y su nombre

alude a la altura o cerro en cuya falda está situado.

Miramos el reloj y comprobamos que el Alcalde de Otero nos estará ya esperando para charlar sobre el pueblo con nosotros. Buscamos a alguien que nos indique su domicilio y enseguida encontramos a un hombre que lleva la dirección que hemos de tomar. Charlamos con él en el camino de la actualidad en estos predios y nos confirma lo que ya sabemos: que al campo se le hace desde arriba poco caso, que los pocos vecinos de Otero viven sin grandes necesidades porque tampoco sus aspiraciones son excesivas y que el año, debido a las veleidades del tiempo, no viene muy bueno. Mientras tanto llegamos a casa del Alcalde y allí nos despedimos de nuestro amable acompañante.

Nos recibe en una habitación amplia, cómoda y sumida en una fresca penumbra, la primera autoridad de Otero, don Alejandro Bautista López. Es un hombre cordial, amable, acogedor. Inspira confianza desde el primer momento y conversar con él resulta fácil. Le vemos abierto al diálogo y a la confianza. A exponer sin reservas sus opiniones sobre el pueblo confiado a su gobierno desde el mes de julio de 1959. Nos informa que el municipio lo componen con él tres concejales y que el presupuesto ordinario es solamente de 786.000 pesetas.

—Prácticamente nada, nos dice, pues se va todo en el sueldo del Secretario y empleados. No se puede hacer nada sin recursos económicos y nosotros, prácticamente no los tenemos.

—¿Ha mermado mucho el pueblo la emigración?

—Sí, lo mismo que todos. El campo ya sabe que da poco y, por otra parte, la mecanización produjo también paro, por lo que se vieron



El Alcalde don Alejandro Bautista López.

obligados a emigrar no pocos. Ahora van volviendo y se hacen su casa. En este momento no hay paro alguno.

—¿Qué extensión tiene el término municipal de Otero?

—Unas 3.227 hectáreas que están dedicadas en su mayoría a cereal con algo de vid y olivos. También hay pequeños regadíos que se sirven de agua de pozos, en los que se cultiva principalmente alfalfa y forrajes.

—Eso denota que hay ganado en el pueblo ¿no es así?

—Sí, hay bastante. En lanar se pueden contar unas 2.000 cabezas y en vacuno hay 300 vacas de leche y unas cien reses de carne.

—¿Da el campo lo suficiente para que la gente viva bien?

—Aquí no podemos quejarnos. Hay fincas grandes y los braceros y tractoristas ganan buenos sueldos. También hay pequeños propietarios que cuidan sus tierras y su ganado. En general todos ganan lo suficiente para poder vivir desahogadamente.

—¿Cuentan con alguna industria?

—Poco. Lo único destacable son una granja de vacuno, cuatro restaurantes, estación de servicio, una sala de fiestas-discoteca y pare usted de contar. El pueblo es eminentemente campesino.

**INCA** Agencia Inmobiliaria  
Muñoz Urra, 14, 4.º A-Tel. 80 28 00

Les ofrece:

**PISOS**

De 4 y 5 dormitorios por CIENTO MIL pesetas de entrada. De 3, 4 y 5 dormitorios con o sin calefacción central y garaje.

Dada nuestra gran variedad, Vd. podrá encontrar la vivienda que desea rápidamente.

**NAVES**

De distintos tamaños en muy variadas zonas de Talavera.

**TERRENOS**

En distintas zonas de la periferia de Talavera.



La Iglesia Parroquial.



Una calle.

—¿Cuenta el pueblo con agua corriente y saneamiento?

—Lo hay en todas las calles y en todas las casas. El agua es de un pozo con mucho caudal y muy fina. En cuanto al saneamiento, no solamente está terminado sino que contamos con depuradora de aguas residuales.

—En cambio hemos observado que el pueblo está sin pavimentar en todas o casi todas sus calles...

—Efectivamente, pero ya le dije al principio que apenas si contamos con fondos para estas atenciones. Tenemos hecho un proyecto de pavimentación, para ejecución inmediata, que importa unos dos millones de pesetas. Y esperamos que el Estado nos ayude con un cincuenta por ciento; el resto lo pagaríamos con aportaciones de los vecinos del pueblo y con los ingresos del coto de caza que tenemos.

—La construcción también hemos visto que se mueve, ¿cómo están en ese aspecto?

—Bien. Hay bastantes obras nuevas que se hacen los emigrados del pueblo. Y hay, sobre todo, una urbanización de sesenta chalets de construcción particular que estarán dotados de todos los servicios.

Otero también tiene algunas tierras de propiedad municipal, unas tres hectáreas, de las que una está ocupada por el campo de fútbol y el resto dedicadas a labrantío.



El monolito junto al depósito del agua.

No es mucho, pero le permitirá cualquier día, si tiene necesidad de alguna obra o servicio que mejore el pueblo, atenderlo sin problemas. Tiene también una escuela mixta. Una sola pero que está perfectamente atendida. Y nos dice el alcalde que ello representa una preocupación grave, porque la quieren suprimir agregándoles a Malpica y los padres se oponen a que sus hijos vayan diariamente a dicho lugar a hacer sus estudios, cuando en Otero, sin salir de casa, los atienden muy bien. Esta oposición y estas razones se las han expuesto ya al Gobernador Civil y esperan ser atendidos y que los niños no tengan que moverse de sus casas.

En cambio en los servicios sanitarios de toda clase y en lo espiritual, dependen de Domingo Pérez. El médico, el veterinario, practicante y cura que les atienden, son los de aquel pueblo.

—¿Qué ha hecho usted por el pueblo durante su mandato, de qué mejoras le ha dotado?

—Durante ese tiempo se ha resuelto el abastecimiento de agua corriente y el alcantarillado; se ha renovado el Ayuntamiento que, prácticamente, se ha hecho nuevo; se ha puesto el reloj, que no lo teníamos; se ha ampliado y reparado el cementerio construyendo en el mismo una capilla que no la tenía. Se ha hecho un puente nuevo para paso del arroyo; abrevaderos para el ganado, lavaderos públicos cubiertos; se ha puesto alumbrado fluorescente nuevo en todo el pueblo. Y también se realizó la concentración parcelaria, de la cual puedo decirle que todos los agricultores están muy satisfechos de sus resultados. En proyecto, pero tan inmediato que empezaremos este mismo mes, tenemos la recogida domiciliar de basuras.

—Es una buena ejecutoria, máxime sabiendo la penuria que tienen de medios económicos. Y ahora ¿cuál es su mayor preocupación?

—Son dos cosas. Una de ellas lo de la escuela, que no nos la quiten. Y la otra, la instalación del teléfono automático.

—¿Qué distracciones hay para los vecinos?

—Pocas, el fútbol cuando le hay



La carretera-travesía.

y los partidos de tenis que se celebran en la estación de servicio San Juan, donde tienen lugar campeonatos muy importantes.

—¿Cuándo se celebran en Otero sus fiestas tradicionales?

—El 14 de septiembre se celebra el día del Patrón que es el Santísimo Cristo de la Misericordia. Hay procesión y pólvora dos días y se celebran también toros, competiciones de moto-cross y bailes públicos a todas horas. El día 14, a las cuatro de la mañana y siguiendo una costumbre típica, se invita en la plaza pública a migas y chocolate a todo el pueblo y a todos los visitantes que se encuentren presentes. Es una fiesta que resulta muy alegre y colorista, porque a ella asisten todos los emigrados y el pueblo adquiere otro aspecto más animado

con tanta gente. También celebramos la fiesta de la Purísima, el día 8 de diciembre, pero esta es distinta, es una fiesta religiosa exclusivamente.

—¿Se divierte la gente en estas fiestas?

—Se divierte mucho. Otero, como tantos, es un pueblo de labor que trabaja todo el año en las tierras duramente y que gracias a eso va saliendo adelante sin agobios. Por eso, cuando llegan las fiestas, todos se entregan de lleno a ellas, son días alegres y felices en que solamente se piensa en divertirse y pasarlo bien. Si quieren, pueden venir y comprobarlo.

—Muchas gracias señor alcalde y que las de este año las celebren también felizmente.

CASAMAR



Vista general de Otero.

## EUGENIO DEOCAL

Taller de Fontanería y Técnico en instalaciones de gas butano y propano

(Industriales y domésticas con carnet que acredita la competencia, expedido por la Delegación de Industria y Butano, S.A.)

Estamos especializados en instalaciones y reparaciones de toda clase de aparatos de gas motores Electrobomba con depósitos de presión, Autoclave, o en Hidroesferas, para el abastecimiento de aguas a presión, tanto para pisos y obras de mucha altura como chalets, jardines, piscinas, depuración y riego por aspersores, etc.

PARA TODO LO RELACIONADO CON EL AGUA o CON EL GAS, AVISE AL

**TALLER DE DEOCAL**

TALLER: Matadero, 7  
TELEFONO: 80 22 21

DOMICILIO: Pl. Poeta Jiménez de Castro, 3, 8º. C.  
TALAVERA

# Mucha concurrencia y ventas en el mercado de ganados del día 1

Los precios se mantienen firmes en todas las especies

Con gran concurrencia de ganaderos y tratantes, y presentación de muchas cabezas de ganado de las distintas especies, se ha celebrado en Talavera de la Reina el primer mercado quincenal del mes de agosto.

En un ambiente de gran firmeza de precios, se realizaron muchas transacciones; sin que ello quisiera decir que el ganadero esté satisfecho, por cuanto sigue considerándose un poco "víctima" sin acercarse a la rentabilidad que sería deseable.

Salieron partidas con destino a las provincias limítrofes y a las de Burgos, Granada, Huelva, Huesca, León, Lérida, Lugo, Murcia, Navarra, Orense, Salamanca, Santander, Segovia, Soria, Valencia, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

## COTIZACIONES

**GANADO VACUNO.**— Se vendieron vacas de raza holandesa, recién paridas, de 4.000 a 6.000 litros de producción anual, de 3 a 6 años, de 55.000 a 70.000 ptas.; de clase corriente, de 45.000 a 55.000 ptas.; novillas primerizas, de 35.000 a 45.000 ptas.; añojas, en buen estado de carnes y recría, de 28.000 a 32.000 ptas.; terneras parda alpina, charolaise, etc., de 30.000 a 35.000 ptas.; terneras holandesas, de 6 a 10 meses, de 23.000 a 26.000 ptas.; de 3 a 6 meses de 17.000 a 22.000 ptas.; chotos de hasta ocho días, de 9.000 a 11.000 ptas.; chotas de igual tiempo, de 8.000 a 10.000 ptas.

Para carne.— Vacuno mayor, de 65 a 70 ptas. kilo vivo; añojos holandeses, de 105 a 115 ptas. kilo vivo; del país, de 90 a 100 ptas. kilo vivo.

**GANADO OVINO.**— Ovejas para vida, de 3.500 a 4.000 ptas.; corderos lechales, de 185 a 195 ptas. kilo vivo; ovejas primarias y andoscas, de 4.000 a 5.000 ptas.; ovejas emparejadas, de 5.000 a 6.000 ptas.; corderos de 15 a 25 kilos de peso, de 120 a 140 ptas. kilo vivo; corderos de más de 25 kilos, de 100 a 120 ptas. kilo vivo; carneros, de 42 a 45 ptas. kilo vivo; sementales, de 5.000 a 6.000 ptas.; ovejas para carne, de 39 a 46 ptas. kilo vivo.

**GANADO CAPRINO.**— Cabras de aptitud lechera, con cría, recién paridas, en producción, de 4.500 a 6.000 ptas.; sin cría; en producción, de 3.500 a 4.500 ptas.; cabras de vida, de 2.600 a 3.000 ptas.; para carne, de 30 a 35 ptas. kilo vivo; cabritos, de 195 a 205 ptas. kilo vivo.

**GANADO EQUINO.**— En ganado equino se operó con arreglo a la clase, edad y alzada del animal.

Para sacrificio.— Caballar, de 50 a 55 ptas. kilo vivo; mular, de 40 a 45 ptas. kilo vivo; asnal, de 22 a 27 ptas. kilo vivo.

El número de cabezas de ganado concurrente al tesoro fue de 12.550 y el de transacciones efectuadas de 8.741.

El importe de las transacciones efectuadas puede calcularse cerca de NOVENTA Y TRES MILLONES DE PESETAS; y el valor total del ganado concurrente al tesoro en unos CIENTO DIECINUEVE MILLONES de pesetas.

## ARRIENDO NAVE

o local de unos 80 m<sup>2</sup>., en la calle Herreras, 2. Teléfono 80 09 17.

## LEGISLACION AGRARIA

**NORMALIZACION DE QUESOS Y QUESOS FUNDIDOS.**— Queda aplazada hasta el 2 de septiembre de 1977 la entrada en vigor de lo establecido en la orden del Ministerio de Agricultura de 24 de noviembre de 1975, relativa a la modificación del artículo 12 del anejo a la orden del 27 de julio de 1970 por las que se aprueban las normas generales de definición, denominación, composición y características de los quesos y de los quesos fundidos.

B.O.E. 4 de junio 1.977.— Pág. 12.504

**COSTE DE MEDICAMENTOS PARA TRABAJADORES AGRARIOS POR CUENTA PROPIA.**— Los trabajadores agrarios por cuenta propia del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social, y los familiares o asimilados a su cargo, abonarán en las farmacias el treinta por ciento del precio de venta de los medicamentos.

B.O.E. 4 de Junio 1977.—Pág. 12503.

**CUANTIA DE LAS PRESTACIONES DE PROTECCION A LA FAMILIA DE LOS TRABAJADORES POR CUENTA PROPIA.**— Las prestaciones de protección a la familia tanto las de pago único como las de pago periódico, se otorgarán en los mismos términos, condiciones y cuantías establecidos para los trabajadores por cuenta ajena del Régimen Especial Agrario de la Seguridad Social.

B.O.E. 4 de junio 1977.—Pág. 12503.

**PRESTAMOS A JOVENES AGRICULTORES.**— Los jóvenes agricultores (menores de 35 años) podrán obtener

préstamos, que no rebasen el ochenta por ciento del presupuesto que se les apruebe para instalaciones, mejoras permanentes, equipo, maquinaria y adquisición de ganado reproductor, disponiendo de un período máximo de carencia para comenzar el reintegro del préstamo de tres años, con un plazo máximo de amortización de doce años para las inversiones en instalaciones y mejoras permanentes y de seis años para las de equipo, maquinaria o adquisición de ganado reproductor, a partir de la formalización del crédito.

El límite máximo del crédito será de un millón de pesetas por peticionario. Se exponen diversas modalidades sobre este interesante tema.

B.O.E. 11 de junio 1.977.—Pág. 13115.

**AUXILIOS A EMPRESAS FORESTALES.**— Por orden del Ministerio de Agricultura se conceden auxilios o atenciones en el ámbito forestal, para las diversas obras, trabajos y estudios que especifica la referida orden en relación con las nuevas plantaciones forestales, repoblaciones, trabajos culturales y de regeneración de fincas arboladas, construcción, mejora y conservación de vías de saca, etc.

B.O.E. 15 de junio 1977.—Pág. 13482.

**CULTIVO DEL TABACO EN CAMPAÑA 1977-78.**— Se convoca a los agricultores de las provincias que se relacionan para que soliciten concesiones en relación con la producción de tabaco con destino a las labores de la Renta.

B.O.E. 18 de junio 1977.—Pág. 13769.

Su Optica en SAN FRANCISCO, 13.

Su Optico **Francisco Montero**

Adaptación de Microlentillas.

DIPLOMADO.

13

(Frente al Cine Coliseum)

# ALEJANDRO VAZQUEZ SANCHEZ

Les ofrece viviendas de todas las categorías y locales comerciales

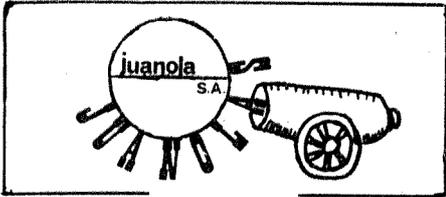
VD. ELIJA SU VIVIENDA O LOCAL Y LUEGO PROPONGA LA FORMA DE PAGO

● Personal especializado le asesorará de su financiación ●

INFORMACION: calle de San Isidro, 4, 1.º A

Oficinas: Teléfonos 80 26 19 y 80 30 98 ● Particular: 80 14 71

TALAVERA DE LA REINA (Toledo)



Estábamos hablando del pacto social, en El Antonio, un pequeño bar, mi amigo, Demócrito Inorgánico y yo, cuando se nos presentó la Joaquina vendiendo Lotería, y, una vez que nos hubo endilgado una participación por cabeza, nos hizo ejemplificarle de forma sencilla aquel gran asunto.

Mira, Joaquina, le dije a la mujer, yo, por ejemplo, es un decir, trabajo como profesor de EGB en un Centro de Enseñanza Privada subvencionado y mi directora, saltándose la Ordenanza Laboral, me escamotea el sueldo a la mínima. Entendido? Pues bien, ella al escamotearme el sueldo me propone una opción (A), y, yo, que no quiero pactos con la empresaria le propongo otra opción (B).

OPCION A: Dice mi directora: "Querido productor, yo, como bien sabes no ando nada bien de capital, y es por eso que te ruego tengas paciencia y esperes hasta que el Ministerio me envíe la subvención de este trimestre. Ya sabes que yo quiero pagarte, que yo no voy a dejarte a deber nada; pero ocurre que están mal los tiempos. Te ruego sepas esperar, y me ayudes a sostener este Colegio esperando unos meses en recibir tu paga".

OPCION B: "Querida directora-empresaria, le digo yo, allá tú con tus problemas económicos. Yo soy padre de familia y necesito mi sueldo. No trabajo por la cara. Necesito comer, sabe usted? Y, además, por qué tanto empeño en pactar conmigo cuando van mal las cosas? Por qué no repartes conmigo los beneficios? Si la empresa va mal, es tu problema. Yo, ni ningún trabajador, queremos arrendar pérdidas".

Mira, Joaquina, le dije para concluir: si yo acepto la opción A, el pacto social se materializa. Si me decido por la opción B (que es por la que me decido), estoy dándole mi espalda al pacto. Entiendes?

El Concesionario de Juanola, S.A.



**LAS CARTAS SECRETAS DE JUAN FIACCABRINO**

**"A los sin representación"**

Estimados colegas:

Ya aprobaron su Reforma, ya la encasquetaron; a continuación, las elecciones 15-J. Ya se sentaron en las Cortes casi todos los del redondelito, bastantes del capullo y unos pocos menos de la hoz y el martillo, oficialmente hablando, que otros pobres con su mismo emblema ni siquiera estaban legalizados por esas fechas. Ya está "su" (digo "su", porque no me parece que la cosa tenga mucho que ver conmigo, con nosotros) güitoma dando vueltas.

Está dando vueltas su güitoma, y a mí se me hace que faltan muchos caballitos por colocar, y que mucho público (nosotros, los sin representación) estamos abajo del todo mirando como bobos, asustados de sus risas y su alegría escasamente contagiosa.

Tienen la tira de comisiones ultimadas (que si comisión para debatir el anteproyecto de cualquier proyecto, que si comisión para revisar el proyecto de anteproyecto de proyecto prefabricado, que si comisión para ofrecer aspirinas a quienes se encargan de elaborar el dichoso anteproyecto) y, ahora resulta, que en dichas

comisiones, o no forman parte, o en proporción ridícula, los del Felipe o el Santiago.

Total que si unos pocos encarnadetes se consideraban representados, estarán cayendo en la cuenta de lo exiguo de su poder. Los que forman el Consejo del Reino (ninguno de la zurda) podrán aprobar decretos-leyes sin que los del hemisferio la guisen ni la-coman, (como Juan Palomo).

Dada la situación (como esto es una democracia, se puede decir), yo me digo, queridos huérfanos-compañeros, la única alternativa que nos queda —en zarandajas burocráticas, al menos— es comprar un gran tablero de parchís y echarnos una múltiple.

JUAN FIACCABRINO



Cuando cada alumno tuvo su marioneta fabricada (de colores y formas múltiples) nos encontramos con que la clase estaba plagada de pequeños seres dispuestos a vivir y pronunciarse, con sólo que nuestros brazos y les traspasaran el escenario adecuado y les traspasaran un poco de nuestro movimiento.

Esa fue nuestra segunda tarea: fabricar en madera un pequeño escenario de guiñol en el que nuestros títeres probaran a vivir a nuestro lado, de nuestra mano.

No fue difícil su fabricación, dado que quien más quien menos aportó un trozo de tabla o tela para las cortinas.

En un par de días (utilizando tan sólo para su construcción el tiempo dedicado a Manualizaciones) estuvo terminado el teatro.

A la hora de llevar a escena los fantoches, en contra de lo que se pudiera pensar, es cuando surgen las máximas dificultades, ya que difícilmente un muchacho de la edad de éstos (14) se lanza en solitario a la acción. Este es el momento en el que el maestro; salvando también sus propios miedos, debe desinhibir al resto, mostrando su atrevimiento.

Y no sólo debe ser el maestro quien lo haga con objeto de desinhibir al resto, sino también porque será él quien, habiendo realizado previamente algún tipo de ejercicio o cursillo de marionetas, esté en posesión de algunas pequeñas instrucciones sobre su manejo.

Con escasas normas, los alumnos estarán en ocasiones de jercitarse, creando entre ellos, tras las tablas, múltiples diálogos que sus compañeros recibirán, de seguro, con alborozo.

Desde luego, esto no puede tener ningún éxito, si no forma parte de todo un conjunto escolar de actividades de creatividad: ejercicios de dinámica, mímica, plástica, etc.

GABRIELOTTERO

**ITINERARIO RURAL DE EXCENTRICOS**

(guía para niños)

**"Tinturablia"**

A *Alfanhuí* se le llamaba de esa forma, porque es así como se expresan los alcaravanes por el aire, cuando surcan los cielos con sus alas diciendo a gritos: "alfanhuí-alfanhuí...". Pues bien, cuando este muchacho a quien me estoy refiriendo enunciaba su nombre y apellidos, emitía una especie de graznido que, a oídos del oyente, venía a ser algo así como: "tinturablia-tinturablia...".

Y es que la vida está llena de onomatopeyas. Cada uno de los presentes somos como una pequeña onomatopeya, reluciente y arbitraria, que nuestros padres decidieron sobreponernos para ulteriores identificaciones.

Tinturablia es una onomatopeya de El Torrico. Su nombre de pila no puedo decirlo por dos razones: porque él me lo ha prohibido expresamente, y porque si alguien (alguno de vosotros, queridos niños) está interesado en dar con él, no tiene sino que esforzarse por desdoblar esa onomatopeya (tinturablia) y preguntar por su gente en El Torrico.

Por si esto no basta, os voy a relatar la más bonita anécdota que recuerdo de mi paso por el Instituto de Talavera, protagonizada por nuestro protagonista:

Estando, en quinto de Bachiller, en clase de Ciencias con El Macaco, Tinturablia le enseñó un dibujo en donde se veía una zorra fea. El profesor de Ciencias le dijo que si eso era un autorretrato. Tinturablia, colocándose junto a la cara, le dijo: No, no es un autorretrato. Es un espejo.

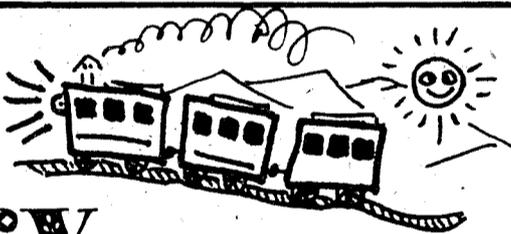
Siempre le agradeceré a Mudarrilla (otro sobrenombre de Tinturablia) aquel desplante que le hizo al dinosaurio de El Macaco.

El fonético Tinturablia nació en El Torrico, porque todos los genios tienen la torpe manía de nacer en lugares pequeños y pobres.

Gracias, Torrico, por tu ofrenda:

ANTONIO RUBIO

**EL TREN WLAHY**



Carrito de hierro la casa de mis abuelos tiene miles de balcones con pueblos alzando al viento su desconsuelo.

**SE VENDE PISO**

En Polígono "La Solana" frente al Campo de Fútbol, todo exterior, 5 habitaciones y amplio salón-comedor, cocina, baño y aseo, terrazas interior y exterior, 2 plazas garaje y calefacción central.

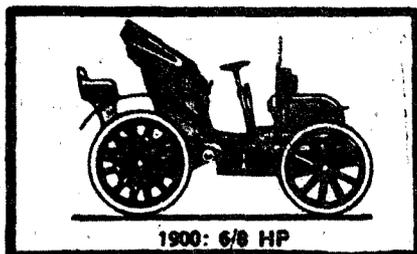
RAZON: Telf. 80 46 28

**ARENAS DE SAN PEDRO CHALET AMUEBLADO**

Cuatro habitaciones dobles, salón-comedor, dos terrazas, baño y servicio con jardín en parcela 700 m., a orilla río, con piscinas naturales. A 400 m. centro población, clima ideal. 3.000.000, menos 850.000 Banco. Teléfono 270 93 61 Madrid y teléfono 370 318 de Arenas.

**PLAZAS DE GARAJE**

Se venden en calle de la Trinidad (Sótanos antigua Fábrica de Harinas). Información: Teléfono 80 16 61.



# Motoz

## ¿SUPER O NORMAL?

### El verdadero alcance de los octanos

Algunos automovilistas están considerando la posibilidad de "cambiar", de probar la gasolina de 90 octanos en su coche. En realidad, lo que la mayoría de los españoles sabemos sobre esta gasolina es que es más barata y que tiene 90 octanos; pero, claro, esto último, aunque sabemos que es importante, no se podría decir porqué. Se razona así: "Si una gasolina es más cara porque tiene más octanos, debe de ser porque los octanos son muy importantes".

Algunos más enterados puede que hayan oído hablar del "picado" de bielas, de la detonación, ...pero sin saber bien de qué se trata. Así, es frecuente comprobar que unos piden gasolina "extra" en modelos que bien marchan con los 90 octanos, y otros, en cambio, por ahorrar, echan gasolina normal, cuando el fabricante recomienda la "Súper".

Cada motor requiere un octanaje mínimo, que establece un correcto funcionamiento. Por lo tanto, hay que afirmar que los 90 ó los 96-98 octanos no son ni mejores ni peores. Simplemente, son gasolinas distintas para distintos motores. Utilizar una gasolina "Súper", cuando valdría la normal, no perjudica al motor, aunque tampoco le beneficia ni se produce un mejor rendimiento. Como sí se perjudica al motor es utilizando gasolina de menos octanaje de los que el motor pide. La detonación y el autoencendido denuncian inmediatamente el cambio. Y si no inmediatamente, a la larga se pagarán las consecuencias.

#### ¿PARA QUIEN?

La gasolina de 90 octanos salió al mercado, sin una consulta previa a los fabricantes de automóviles. Por eso hay tan pocos que aconsejen su utilización. En realidad, los consejos que se han venido dando se hacían en función de la posibilidad de utilización, no de la conveniencia. Cuando se ha dicho de algunos modelos que pueden servirse de la normal, no se asegura que sea la gasolina más conveniente, cosa que nadie afirmará contra los consejos del constructor. Por otra parte, hay coches de un mismo modelo que se comportan distintamente: unos "admiten" la normal y otros no.

Los diferentes comportamientos de modelos en apariencia similares son debidos a distintos factores. En primer lugar no puede decirse que dos motores sean exactamente iguales. Una cosa es que tengan la misma relación de compresión (relación teórica, que se obtiene teniendo en cuenta unos volúmenes también teóricos) y otra que la mezcla de aire y gasolina aspirada por los cilindros se compriman del mismo modo en el interior de éstos. Pequeñas variaciones en el volumen de la culata, la cantidad de depósitos acumulados en la culata y la cabeza de los pistones o la estanqueidad

que proporcionen los segmentos hacen que unos motores compriman la mezcla mucho más que otros. De aquí que los 90 octanos sean admitidos en unos casos y en otros no.

Cuando el motor es de diseño moderno, como lo son la gran mayoría de los que están en funcionamiento, puede pensarse en la posibilidad de utilizar los 90 octanos partiendo, en principio, de un dato: la relación de compresión. Si el valor de ésta es inferior a 9 a 1, puede procederse a probar con gasolina normal, pero teniendo muy presente que este valor, por sí solo, no nos garantiza que tal gasolina vaya a ser admitida. Aquí hay que hacer una excepción y es que los motores refrigerados por aire necesitan más octanos, a igualdad de relación de compresión, que los refrigerados por agua. Esto es debido a que la refrigeración por aire hace que el motor sea muy sensible a la temperatura ambiente, de forma que trabajará a temperaturas más o menos altas en función del clima. Cuanto más alta es la temperatura interior del motor, tanto más fácilmente puede presentarse la detonación.

Al iniciar las pruebas con gasolina de 90 octanos hay que tener los oídos bien abiertos para poder comprobar si se presentan los clásicos síntomas de la detonación. Esta se manifiesta en forma de golpeteo metálico agudo y puede presentarse preferentemente cuando el motor funciona con carga elevada y a pocas revoluciones. Estas condiciones se dan al apurar una relación larga de la caja de cambios, es decir, dejando caer mucho la velocidad e intentando en ese momento acelerar el coche pisando el pedal. Conviene por lo tanto dejar caer el motor de vueltas, hasta un límite razonable, y probar si puede acelerar normalmente, como lo haría con gasolina de 96 octanos. Si en estas condiciones, que son las más duras, la detonación no se presenta, puede decirse casi con total seguridad que el motor admite la gasolina de 90 octanos. Lógicamente, estas pruebas deben realizarse con el motor a temperatura de régimen y a ser posible en un día caluroso, es decir, buscando las condiciones de trabajo más duras posible.

Si el motor produce el golpeteo metálico de la detonación más vale olvidarse de la gasolina normal, puesto que de no hacerlo se corre el riesgo de pagar una fuerte factura en el taller, por culpa de algún pistón perforado e incluso males mayores. También hay que observar la tendencia al autoencendido, es decir, si el motor continúa girando una vez cortado el encendido, cosa que tampoco le conviene a la mecánica y que, de producirse, desaconseja el uso de gasolina normal.

J.C.

(Fiel Servicios Especiales de Efe)

## MIGUEL SANCHEZ

Calafacción y Fontanería

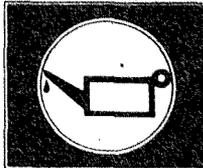
Santa Teresa, 45.

(Junto a los PP. Carmelitas)

Teléfonos 80 28 59 y 80 13 27

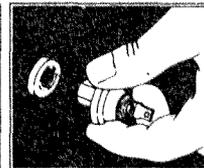
5

#### DIAGNOSIS DE URGENCIA

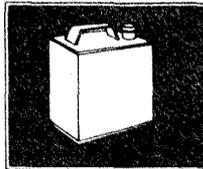


Puede ocurrir que el defecto resida en el indicador. La luz se puede encender por un falso contacto y el manómetro hallarse averiado o acusar fallos de la instalación.

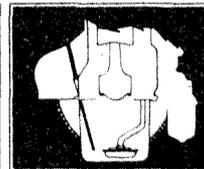
#### PILOTO DE PRESION DE ACEITE ENCENDIDO (no sube el manómetro, si lo hay)



Desconectando el cable del interruptor (en el motor), si la luz sigue habrá falso contacto. En caso contrario revisaremos el bulbo (transmisor de presión o la válvula limitadora).



Lo primero que debe pensar el conductor si se le enciende el piloto de presión del aceite o no sube su manómetro hasta alcanzar el nivel normal es que falta lubricante en el cárter.



En este caso hay que parar el motor y proceder a una medición del nivel del aceite. Lo más probable es que tengamos que rellenar, simplemente. Si hay fuga, repara lo antes posible.



Cuando la bomba que manda la lubricación tiene algún defecto también lo acusan el piloto o el manómetro. Si la bomba funciona bien puede estar el fallo en cualquier otro punto del sistema lubricador.



En este caso hay que dar un repaso a la bomba y ordenar una revisión parcial del motor, única forma de descubrir la causa que impide la llegada del aceite a sus objetivos.

### Prosa rimada

#### MOSAICO DE HUMOR

El matrimonio es una suma de deberes; el matrimonio es una resta de ilusiones: es una multiplicación de obligaciones y es una división de pareceres. Esto lo afirma un profesor flemático, muy feo, solterón, muy antipático, quien dice que su aserto es matemático.

A Jacinto, que es joven y machote, su amiguita le encuentra tan distinto que a menudo le dice entusiasmada: "Pero, ¿que bien "plantado" es mi Jacinto!

Un dicho de los tiempos de Zamora, aquel extraordinario futbolista mejor que los de ahora: "¿Que Zamora se gana en una hora?". Me parece una frase de

comedia. Con esas facultades que atesora, no se le gana ahora en hora y media.

Aquí van unos perfiles de frases muy conocidas jurídico-mercantiles que brindo a los abogados; es decir, a los letrados.

Si doy dinero prestado a una mujer muy obesa, ¿qué contrato he consumado? Pues... un "préstamo a la gruesa".

Cierta artista, una tal Petra, ha estrenado una canción y "protestaron la letra por falta de aceptación".

Tras una pequeña pausa, el profesor a un mastuerzo preguntó: "La quiebra. Causas". Y le contestó: un esfuerzo.

A una sociedad que pierde porque el gestor la arruina, yo la voy a poner verde: "Tontina", más que "tontina".

Tres primas que con ardor me juraron amor puro cierto día, lo aseguro sin temor: son las "primas del seguro", del seguro servidor don

Alfredo OLAVARRIA



Rogad a Dios en Caridad por el alma de

## D. MANUEL BENITO SANCHEZ

Que falleció en Talavera de la Reina (Toledo)

el día 1 de Agosto de 1977

a los 76 años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su afligida esposa doña María de Lucas Muñoz; hijos don José, don Vicente, don Manuel, doña María del Carmen, don Angel, don Joaquín y doña Concepción Benito de Lucas; hijos políticos doña Julia Barranco, doña Amparo Ollero, doña María del Carmen Fernández-Vegue, don Francisco García, doña Elena Harrt, doña Francisca Ducos y don José García Quintián; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan una oración por su alma.

El Funeral que se celebrará el Miércoles, día 10, a las Nueve de la tarde, en la Iglesia Parroquial de Santiago Apóstol de esta Ciudad, será aplicado por el eterno descanso de su alma.

No es normal poder  
comprar un piso con agua ca-

liente y calefacción central, con  
Salón-comedor, 4 Dormitorios,  
Cocina, Baño, Aseo y Terrazas,  
de un precio que pasa muy  
poco del millón de pesetas,

situados en el centro  
de Talavera.

Facilidades  
de pago hasta  
18 años



Los ha promovido, construído y los vende, Faustino Vázquez Fernández, C/  
San Francisco, núm. 41 (edificio Armería El Cazador). Telfs.: 80 05 96 y  
80 39 84. Talavera.

DISPOSICION PARA ENTREGA INMEDIATA Y EN CONSTRUCCION DE OTROS PISOS EN VARIOS LUGARES DE TALAVERA.  
PIDA LA INFORMACION QUE PRECISE.

# ¡AGUA! ¡AGUA! ¡AGUA!

## FINCAS - AYUNTAMIENTOS - INDUSTRIAS

### Perforaciones a cualquier profundidad

Perforamos también en terrenos rocosos a una velocidad de 15 a 20 metros por hora.

Perforaciones de 200 metros en ¡¡UN DIA!!

La maquinaria más potente del mundo por fin a su servicio creando riqueza.

26 años de experiencia le informarán.

## J. GALVEZ

INGENIERO DE MINAS

Le atenderá sin compromiso

Telfs. 250-00-66 y 259-16-56

### PERSOND, S. L.

Paseo de la Habana, 54. MADRID - 16



revista se ha tratado y concertado entre el dicho mi Fiscal y la dicha villa de Talavera con acuerdo de los del mi consejo de Hacienda, se tome asiento y transacion sobre los dichos pleitos, y que el dicho asiento de tres de Enero del dicho año de quinientos y ochenta y siete, se guarde y cumpla con ciertas condiciones y limitaciones en que la dicha villa ofrescio de mejorarle ansi en beneficio de mi Real Hacienda como de los dichos lugares y demas partes que litigan, y habiendose consultado lo hé tenido por bien, y para que lo susodicho tenga efecto, por la presente doy licencia y facultad al dicho Licenciado Alonso Ramirez de Prado mi Fiscal, para que en mi nombre pueda otorgar y otorgue en razon de lo susodicho con la dicha villa las escrituras de asiento y transacion que convengan con las condiciones vinculos, y firmezas necesarias, las cuales mando se guarden y cumplan como en ellas se contuviere, que ansi es mi voluntad, fecha en Madrid á diez y siete de Diciembre de mil y quinientos y noventa y cuatro años. Yo el Rey. Por mandado del Rey nuestro Señor, Juan Lopez de Velasco.

Prosecucion de el ultimo asiento usando de la precedente Real cedula.

Por tanto usando de la dicha cedula, yo el dicho Licenciado Alonso Ramirez de Prado, y el dicho Don Sancho de Carranza Giron en nombre de la dicha villa de Talavera y por virtud del dicho su poder, digeron: que estaban concertados en que el dicho asiento que ansi se tomó con la dicha villa en tres de Enero del dicho año de quinientos y ochenta y siete, sobre que no se dismembrasen los lugares de su tierra de la dignidad Arzobispal de Toledo ni de la jurisdiccion de la dicha villa que de suso va incorporado, se guardase y cumpliese, y su Magestad le aprobase y ratificare con las condiciones, limitaciones, y adiciones siguientes.

**CAPITULO 1.**— Talavera servirá á su Magestad con veinte mil ducados mas en los plazos que se marcan.

Primeramente que como la dicha villa de Talavera habia prometido de servir á su Magestad por el dicho asiento que de suso va incorporado con ciento y ochenta mil ducados, de los cuales pagaron sesenta mil luego de contado, y por los cuarenta mil ducados restantes á cumplimiento de cien mil, impusieron censo en favor de su Magestad sobre los propios de la dicha villa á razon de á catorce mil maravedis el millar, y los ochenta mil ducados restantes los habian de pagar en cuatro años y cuatro pagas iguales. Se asienta que la dicha villa há de servir á su Magestad con otros veintemil ducados mas, que por todos son docientos mil ducados, de los cuales tiene pagados cien mil ducados en la forma susodicha, y los cien mil ducados restantes á cumplimiento de los dichos docientos mil, los pagará la dicha villa dentro de un año, los primeros mil á los seis meses corridos del, y los otros cincuenta mil restantes cumplido el dicho año, el cual dicho año se declara haya de comenzar á correr y corra despues de cumplido y pasado un mes de como su

Segundo asiento á virtud de oposicion de los lugares de la tierra de Talavera espresando agravios y pidiendo tanteo.

Y habiendose dado á la dicha villa de Talavera las cédulas y facultades conforme á el dicho asiento que de suso ba incorporado y comision á Hernan Méndez de Ocampo para egecutarlas y poner en posesion á la dicha villa de lo en ellas contenido, estando entendiendo en lo susodicho por parte de los lugares de la jurisdiccion de la dicha villa, se ocurrió á su Magestad diciendo que la Real Hacienda habia seido muy defraudada é ignormisimamente lesa en haberse tomado el dicho asiento con la dicha villa, porque su Magestad le habia concedido por el arbitrios y facultades, que valia mucha mas suma que los ciento y ochenta mil ducados conque la dicha villa sirvia á su Magestad por el dicho asiento, suplicando los admitiese al derecho del tanteo, incorporandolos en la corona Real, por lo cual servirian á su Magestad con los dichos ciento y ochenta mil ducados que sirvia la dicha villa, y cincuenta mil ducados mas, lo cual era mas util y provechoso á la Real Hacienda, demas que los arbitrios concedidos á la dicha villa de Talavera eran muy perjudiciales á los dichos lugares por estrecharles los pastos comunes con los cuatro millares de yerba que se concedia acotar en ellos, y las dosmil fanegas que ansi mesmo se le concedia á la dicha villa que pudiese romper en los pastos comunes por treinta años, y en haber de contribuir los dichos lugares para lo susodicho con diezmil ducados que seria causa que se despoblasen y destruyesen, y ansimismo salieron á contradecir el dicho asiento las villas de Alia y Castilblanco por el daño y perjuicio que se les seguia de las facultades concedidas á Talavera en cuanto á dividir y vender la tercia parte de la dehesa de los Guadalupe en que ellas tienen cierto aprovechamiento con sus ganados; y en cuanto al acotar en los valdios, como arriva esta dicho, en los cuales tienen pasto comun, y por el convento de Nuestra Señora de Guadalupe ansimismo fué contradicho el dicho asiento, en cuanto á dividir y vender la tercera parte de la dicha dehesa de los Guadalupe por el aprovechamiento que el dicho monasterio tiene en ella con cierta cantidad de ganado y en los valdios de Talavera; y ansimismo la villa de Villafranca de la Puente salio á contradecir el dicho asiento en razon de acotar en el los pastos comunes de la tierra de Talavera como arriva esta dicho, en los cuales tiene aprovechamiento y comunidad la dicha villa, y tambien algunos vecinos particulares de la dicha villa de Talavera con titulo de el comun della, contradijeron el dicho asiento diciendo que no se les habia de hechar sisa ni hacer el repartimiento que refiere el dicho asiento, de todo lo cual se mandó dar traslado á la dicha villa de Talavera y por su parte se respondió á todas las demandas de las dichas partes, y sobre ello se trató pleito el cual se rescivio á prueba, y por todas partes se hicieron probanzas, y estando concluso, visto por los Señores Conde de Barajas Presidente de Castilla, el Licenciado Hernando de Bega de Fonseca, Rodrigo Bazquez Arce, el Licenciado

**Ante las anomalías que se vienen produciendo en las instalaciones de nuestro sistema de alarma, sin una explicación convincente de la casa suministradora, rogamos al público en general, acepte nuestras disculpas por todas las molestias causadas. Al tiempo que hacemos patente nuestro agradecimiento a todas las personas que se interesaron por nuestra localización.**

**S. A. de MUEBLES**

**SE VENDEN**

**Huertos Familiares de regadío desde 750.000 Ptas. con luz.**

**Telf. 801739. De 10 a 6 tarde.**

**BOLSOS Ultimas Novedades**

**MARY VEGUE**

**San Francisco, 25. Telf. 803322 TALAVERA**

**OPTICA - RELOJERIA SUIZA**

(COLEGIADO)

Nuestra instalación de aparatos de tecnología garantiza a los Señores Oculistas todos nuestros trabajos.

San Francisco, 24. - Telf. 801793

Talavera de la Reina

**HERMAR**

**CALEFACCION - AIRE ACONDICIONADO - FONTANERIA  
Y GAS PROPANO**

**PROYECTOS Y MONTAJE**

**General Muñoz Grande, 21 - Telf. 802518 - TALAVERA DE LA REINA**

**VIAJES VINCI Excursiones para Agosto:**

Grupo A. T. 12

Viaje para los días 13, 14 y 15:

**LA MANGA DEL MAR MENOR, CEUTA Y TORREMOLINOS**

Del día 17 al 24, (8 días):

**GALICIA - PORTUGAL - GALICIA**

Excursiones con salida todos los martes:

**ALICANTE - BENIDORM - PALMA DE MALLORCA - IBIZA**

**PARA INFORMES: ERNESTO AVIS Telfs. 804002 y 801986**

Guardiola, Licenciado Laguna, Juan Fernandez de Espinosa, Fernan Lopez de Ocampo, y el Licenciado Ruy Perez de Rivera, fué remitido el dicho pleito, despues de lo cual se vio en remision por los Señores Licenciado Mardones Tejada, Doctor Alonso Agreda. Los cuales con los demas Señores que primero lo habian visto, escepto los Señores Conde de Barajas, Hernando de Bega y el Licenciado Mardones que eran fallecidos en diez de Abril del año de noventa y dos, dieron y pronunciaron sentencia del tenor siguiente.

**Sentencia por la que se admite el tanteo á los lugares de la tierra de Talavera.**

En la villa de Madrid á diez dias del mes de abril de mil y quinientos y noventa y dos años visto por los Señores Presidente y del Consejo de Hacienda y juezes nombrados por su Magestad en el pleito que es entre los lugares de la tierra de Talavera de la una parte, y la dicha villa de Talavera de la otra, y el Monasterio, Frailes y convento de nuestra Señora de Guadalupe, y las villas de Alia y Castilblanco y la de Villafranca de la Puente del Arzobispo que salieron y se opusieron al dicho pleito, digeron que sin embargo del contrato y asiento hecho con la dicha villa de Talavera sobre que es el dicho pleito, devian de admitir y admitieron el ofrescimiento hecho por parte de los dichos lugares de la tierra de Talavera de servir á su Magestad con los ciento y ochenta mil ducados que la dicha villa de Talavera ofrescio por el dicho asiento y con otros cincuenta mil ducados mas por el cual se les dé jurisdiccion á los dichos lugares que tienen perdida, pagando ante todas cosas á la dicha villa de Talavera todo lo que hubiere pagado á su Magestad por el dicho asiento, y ansi mismo los reditos que pareciere haber pagado del dinero tomado para pagar á su Magestad rescibiendo en cuenta de los dichos reditos lo que pareciere haber gozado y rescibido la dicha villa de Talavera de lo procedido de la sisa y de cualesquier otros arbitrios de que haya usado por razon de dicho asiento, y dieron por libre á la dicha villa de Talavera de la escritura de censo de los cuarenta mil ducados de principal que otorgó en favor de su Magestad, y ansi lo proveyeron y mandaron.

**Talavera apela de la sentencia: satisface á los agravios propuestos por los lugares, y ofrece servir á S.M. con mayor cantidad que la convenida.**

Y por parte de la dicha villa se suplicó de la dicha sentencia, y presentó peticion de agravios pidiendo se enmendase y se le guardase el asiento que con ella se tomó, alegando causas y razones para ello de que se mandó dar traslado á las dichas partes y á mi el dicho Licenciado Alonso Ramirez de Prado, y por mi se pidio que sin embargo de lo alegado por la dicha villa de Talavera se confirmase la dicha sentencia y otras cosas, y concluso el pleito se vio en revista por los Señores Presidente Rodrigo Vazquez Arce, Licenciado

Laguna, Doctor Don Alonso Agreda, Licenciado Valladares Sarmiento, Doctor Amerqueta, Juan Vazquez de Salazar y el Licenciado Ruyperrez de Rivera. Despues de lo cual el Relator Clavijo dio memoriales del hecho y articulado y probado á los señores juezes y las partes ansimismo dieron sus informaciones en derecho; y estando el dicho pleito para votarse, la dicha villa ocurrió á su Magestad y dio memorial representando sus derechos y los grandes inconvenientes que se seguirian de enagenarse a los dichos lugares de su jurisdiccion y de la Dignidad Arzobispal de Toledo, porque la dicha villa y sus lugares se destruirian y vernian en gran quiebra las rentas Reales, y se seguirian entre ellos muchos pleitos y diferencias y otras razones, por todas las cuales suplicó á su Magestad mandase seguardase el dicho asiento, y para mas justificacion del y por servicio de su Magestad ofrescio que serviria con alguna cosa mas sobre los dichos ciento y ochenta mil ducados conque primero, sirvia y mejoraria las condiciones del dicho asiento en servicio y utilidad de su Magestad y bien de sus lugares y de las demas partes que contrasdecian el dicho asiento, y habiendose consultado á su Magestad y hecho particular relacion de las condiciones en que la dicha villa mejoraba el dicho asiento, tubo por bien con acuerdo de los del su consejo de Hacienda, que el dicho pleito se conpusiese y concertase, y que yo el dicho Licenciado Alonso Ramirez de Prado hiciese y otorgase en su nombre las escrituras de transacion y concierto que conviniese segun consta por una cedula firmada de su Real mano que es del tenor siguiente.

**EL REY**

**Real cedula para que se otorgue nuebo asiento con Talavera.**

Por quanto habiendose tomado por mi mandado en tres de Enero del año de quinientos y ochenta y siete con la villa de Talavera y con Garci Juarez de Caravajal, Don Luys de Loaisa y Don Sancho Carranza Giron en su nombre, cierto asiento y concierto sobre la merced que le hice de que en ningun tiempo no seran dismembrados los lugares de su tierra de la dignidad Arzobispal de Toledo, ni de la jurisdiccion de la dicha villa, por habersé obligado de me servir con ciento y ochenta mil ducados, se suspendio el efecto del dicho asiento por la contradiccion que hicieron los dichos lugares pidiendo fuesen admitidos al derecho del tanteo é incorporados en mi Corona Real, ofrecieron servirme por ello con lo que la dicha villa me servia y cincuenta mil ducados mas, y por las contradiccion que hicieron las villas de Alia y Castilblanco, Villafranca de la Puente y Convento de Nuestra Señora de Guadalupe por los arbitrios que se habian concedido á la dicha villa, sobre todo lo cual se ha tratado y trata pleito al cual salio el Licenciado Alonso Ramirez de Prado mi Fiscal, y habiendose dado sentencia en vista y mandado que sin embargo del contrato y asiento hecho con la dicha villa, se admitiese el ofrescimiento hecho por los dichos lugares, estando para sentenciarse en

## PROGRAMA RADIO JUVENTUD

### Programación de lunes a sábado.

7,55.- Sintonía y Apertura.  
8,00.- Buenos días, Talavera.  
9,05.- Disco bebé. 9,15.- Trabajando con música. 10,00.- Las alegres mañanas. 10,45.- Amigos de la radio. 11,45.- Teléfono musical. 13,15.- Tiempo récord. 13,30.- Mediodía Cadena Moró. 14,00.- Talavera actualidad. 14,15.- Micrófono deportivo. 14,30.- Diario hablado de RTVE. 15,00.- Música en la sobremesa (emisión en Stereofonía). 15,30'-Lunes: Minusval en las ondas. Miércoles: El nuevo mandamiento. Viernes: Radio chequeo. 15,45.- Revista del disco.

16,30.- Novela "Lorena".  
17,15.- Teléfono musical.  
18,30.- Las buenas tardes de Radio Juventud. 19,30.- Los R.C. del 77.  
20,00.- Kikelandia. 21,00.- Despedida y cierre.

### Programación domingo

9,55.- Sintonía y apertura.  
10,00.- Domingo es fiesta. 11.- España en un Seat. 11,45.- Nuestra música. 12,30.- Radio verano. 14,00.- Las canciones de... 14,30.- Diario hablado de RTVE. 15,00.- Grandes orquestas (emisión en stereofonía). 16,00.- Las tardes de fiesta. 20,00.- Despedida y cierre.

## REGISTRO CIVIL

### NACIMIENTOS

Gabriel-Angel Cano Angel, de Angel y María Amadora. María Isabel Martínez Jiménez, de José e Isabel-Pilar. María de las Peñitas Gómez Garrido, de Eloy y Felisa. Jesús Blanco Corral, de Juan y Felcísimo. María Cristina Elez Blanco, de Manuel y Eugenia. Javier Fernández Fernández, de Sergio y Aurea. José-Carlos Sánchez Blázquez, de Juan-José y Carmen. Isaac Sánchez Heras, de José y María del Carmen. Pedro Casado Molina, de Pedro y María Paz. Gustavo-Adolfo Palomo Díaz, de Gregorio y Milagros. Gloria Recuero Núñez, de Tomás y Gloria. Sandra González Martínez, de Antonio y Ramona. Sandra Muñoz Agudo, de Santiago y Eladia. María Soraya Crespo Jiménez, de Enrique y Angeles. Roberto Fernández Robledo, de Laureano y Monserrat. Verónica Díaz Rodríguez, de Martín y Felicitación. Sonia Gómez Gómez, de Luis y María del Pilar. Mario Sanguino García, de Mariano y Manuela. Ana González Moreno, de Felipe y Felicitación. Luis-Javier Benítez Villanueva, de Luis y María Teresa. Angel-Luis Vaquerizo de Castro, de Angel y María Antonia. Yolanda Barranco Portalatin, de Luis y Angela. Juan-Antonio González Valero, de Juan-Antonio y Magdalena. Saturnino Pinto Calero, de Saturnino y Asunción. Ana-Isabel Romero Cano, de Celestino y Adela. Manuel Brasero Rufo, de Manuel y Carmen. María del Carmen Alvarez Fernández, de Germán y Martina. Raquel Fernández Díaz, de Francisco y Lucía. Raquel Rodríguez Peinado, de José-María y Angela. Sonia Vázquez Otero, de Juan y Alejandra. Carolina García Alonso, de Antonio y María Rosario. Manuel-Fran-

cisco García Garvin, de Demétrio y María del Prado. Alberto Fernández Agüero, de Emilio y Eustaquia. Manuel Salazar González, de Eduardo y Concepción. Angélica Salvador Serrano, de José-Luis y María del Rocío. Laura Ortiz Roperero, de Rosalío y María de la Concepción. Natalia Martínez Carbó, de Miguel-Angel y María Salud. María del Rocío Gómez Resino, de Daniel y Rocío. Marcos García Montero, de Esteban y Esperanza. Angel Castillo Ugena, de Angel y María de las Nieves. Marta Fernández Sánchez, de Angel y María de los Angeles María Paz.

### MATRIMONIOS

Aladio González Pérez, con María Carmen Guillén García. Teodoro Fernández Sánchez, con Isabel Fernández Lagos. Juan-Francisco Febeira González, con María del Pilar Lahera Sánchez. Jesús Díaz Sánchez, con Prados García Jerez. Antonio Saldaña Torrejón, con Aurora Alvarez de Lucas. Francisco Hernando González, con María del Carmen Morante Mirado. José Batres Sánchez, con Daniela Vazquez Alvarez. Aurelio Arriero García, con Feliciano Tito Biedma. Eladio González Martín, con María Eulalia Pulido Caja. Narciso Machero Romano, con Hermelinda Ramos Herrador. Anastasio Morán Alonso, con María Isabel Fernández Reviergo.

### DEFUNCIONES

Elías Corrochano Rodrigo, de 19 años. Andrés Muñoz Sánchez, de 62 años. Jesús Alcalde Díaz, de 25 años. Dolores Rueda Martín, de 71 años. Manuel Benito Sánchez, de 76 años. Dora Escobar Aparicio, de 57 años. Primitivo Carretero Gomez, de 81 años. Arturo Prieto Jiménez, de 16 años. Claro Linares Lorente, de 74 años. Roberto Sánchez Ramón, de 77 años. Lorenza Plaza Durán, de 60 años.

Bolsa de Madrid, facilitada por el



## BANCO DE BILBAO

### ACCIONES

Semana del 2 al 5 de agosto  
BANCOS Y SEGUROS.- Banco de Bilbao, 319 (menos 14); Banco Central, 373 (menos 12); Banco Atlántico, 225; Banco Español de Crédito, 236 (menos 10); Banco Exterior de España, 315; Banco Hispano Americano, 246 (menos 15); Banco Ibérico, 246 (más 3); Banca López Quesada, 277 (menos 11); Banco Pastor, 383 (menos 19); Banco Popular Español, 251 (menos 7); Banco Rural y Mediterráneo, 697; Banco de Santander, 348 (menos 20); Banco de Vizcaya, 253 (menos 1); Banco Zaragozano, 422; Banco de Fomento, 310 (menos 5); Banco Urquijo, 337; Bankinter, 234 (menos 9); Unión y Fénix Español, Seguros, 260 P.

INVERSION MOBILIARIA.- Cartinbao, 104 (menos 1); Cartisa, 200; Fibansa, 185; General de Inversiones, 120; Popularinsa, 160.

ELECTRICAS, GAS Y AGUAS.- Fecsa grandes, 77; Fecsa pequeñas, 78; Fenosa, 85 (menos 0,50); Hidroeléctrica del Cantábrico, 88; Hidroeléctrica Española, 88,50 (más 2); Iberduero, 99,50 (más 3); Sevillana de Electricidad, 84,75 (menos 1,25); Unión Eléctrica, 85,50 (más 0,50).

SIDEROMETALURGICAS Y MINERAS.- Altos Hornos de Vizcaya, 54,50 (más 0,50); Construcciones y Auxiliar de Ferrocarriles, 81; Duro-Felguera, 73 (más 1); Metalúrgica de Santa Ana, 67 D; Miner-Siderúrgica de Ponferrada, 103 (más 3); Olarra, 153 (menos 9); Tubacex, 143 (más 1).

QUIMICAS Y TEXTILES.- Cros, 98 D (más 7); Energía e Industrias Aragonesas, 64 (menos 4); Española de Petróleos, 213,50 (más 1,50); Hidro-Nitro Española, 139 (más 3); Papelera de Leiza-Sarrió, 109; Sniace, 49 (menos 5); Unión Explosivos Río Tinto, 125 D (más 6).

INMOBILIARIAS Y A. DE LA CONSTRUCCION.- Cristalería Española, 300 (menos 30); Dragados y Construcciones, 346 (menos 11); Inmobiliaria Urbis, 110 D (más 7); Portland Valderrivas, 125

(menos 6); Urbanizadora Metropolitana, 270 (menos 10); Vallehermoso, 141 (más 2).

MONOPOLIOS.- Campsa, 227 (menos 1); Tabacalera, 167 (menos 6); Telefónica Nacional de España, 101,50 (menos 2;50).

ALIMENTACION Y VARIAS.- Corporación B.B., 100; Cervezas "El Aguila", 85; Ebro, Azúcares y Alcoholes, 310 (más 10); Finanzauto, 187.

FONDOS DE INVERSION.- Planinver UNO, 69,38 (menos 120); Planinver DOS, 67,76 (menos 0,72).

### COMENTARIO

El cierre prometedor del día 4, con sociedades punteras mejorando posiciones o alejándose totalmente del papel acumulado, dejaba la sesión de hoy día 5, en posición inmejorable para una subida general, de todas formas la intervención del Vicepresidente para asuntos económicos, que fue una de las notas positivas de la reacción, también dejaba en el aire una serie de dudas, el hecho de que una vez conocido el contenido, la Bolsa haya continuado y aun mejorado sus posiciones parece indicar a juicio de los asistentes (si bien con matizaciones) que el buen camino se ha iniciado ya.

El desarrollo positivo de todos los corros, hace difícil destacar el comportamiento de uno de ellos, quizás el Químico, ha sido el que mejor ha aprovechado las dos sesiones positivas de la semana. Las Eléctricas muy firmes con alzas generales e importantes. El grupo Bancario igual que el de las constructoras tiene una sesión positiva. Los Bancos con subidas moderadas, y Dragados con fuerte aumento. Lo mejor de la sesión Telefónica, cuyo cambio de ayer es histórico, recupera la par perdidas con cierre a 101,50.

Al cierre la Bolsa continúa en buena disposición. El índice está más animado despues de muchas sesiones de bajada vertical.

## INSTALAMOS MOQUETAS TAPIZAMOS PAREDES

== TABOADA ==  
SOL, 1. Teléfonos 80 23 73 - 80 05 36

SU NUEVA TIENDA

LA BOUTIQUE

DEL MIMBRE



CESTERIA  
PICAP'S

c/ marquesitas nº2 telf. 80.5789  
TALAVERA DE LA REINA

FRIGORIFICOS USADOS

## COMPRO

y demás utensilios domésticos.

También cambio por nuevos.

Charcón, 26. :: Telf. 80 52 21 TALAVERA

## Autos Cañizares

Marqués  
de Mirasol 9.  
Telf. 80 34 52

COMPRA-VENTA DE AUTOMOVILES

Autos Cañizares tiene para usted el mejor vehículo de ocasión. Todas las marcas de turismo garantizadas por haber sido reparados y revisados en sus propios talleres.

Visite Autos Cañizares y si en su exposición de Marqués de Mirasol, 9 no encuentra el vehículo que le guste, tiene otro local en la calle de Bernardo González.

Autos Cañizares compra-venta de automoviles.

a 3 km.  
de talavera  
SU

urbanización



El Gran Chaparral

Garantice su tranquilidad  
siendo propietario.

¡¡Una situación privilegiada!!

Ahora trate directamente con CONSTRUCCIONES LOZANO  
Cristo de la Guía, 16. Telfs. 80 09 39 y 80 28 75

LE ESPERAMOS

*yoaqui*

*09/81*

*09/81  
09/81  
2.2*